

02 DE AGOSTO, 2013



PRIMERAS PLANAS



PRENDE AL DF LA MARIGUANA



“EN PLENO”, GOBIERNO AL RESCATE DE MICHOACÁN



ENTRARÁ “EN PLENO” EL GOBIERNO FEDERAL A MICHOACÁN: SG



CREAN ACUERDO POR MICHOACÁN



RECHAZA SILVA CONTROL DE CONFIANZA A JUECES



LLEGAN A UN ACUERDO PLURAL POR MICHOACÁN



ACUERDAN IMPULSAR DESARROLLO EN MICHOACÁN



CONSIENTEN EN PEMEX A SINDICATO PETROLERO



REMESAS HILAN 12 MESES EN DECLIVE



POBREZA AVANZA



A PACIFICAR MICHOACÁN, MUNICIPIO POR MUNICIPIO



GOBIERNO PARALELO TOMA MICHOACÁN



PETROLEROS RECHAZAN LA PROPUESTA DEL PAN



¡VIVIRÁ INFIERNO!



ENTRA GOBIERNO *EN PLENO* A MICHOACÁN



REFORMA ENERGÉTICA, LA PRÓXIMA SEMANA: PEÑA



RAJOY RECONOCE SU “EQUIVOCACIÓN” POR CONFIAR EN BÁRCENAS
PERO RECHAZA DIMITIR

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

· **Universidades abren por vez primera sus nóminas**

Las universidades federales y todo el sistema público de enseñanza media superior y superior abrieron sus finanzas por primera vez. Esas instituciones entregaron al Congreso de la Unión el reporte semestral de la forma en que han gastado el presupuesto y abrieron sus nóminas para conocer el número de directivos, investigadores, docentes, alumnos y trabajadores que tienen. Son informes semestrales presupuestales de la UNAM, IPN, UAM, [UPN](#), Colegio de México, CINVESTAV, COLBACH, CONALEP, Subsecretaría de Educación Superior (SES), Dirección General de Educación Superior y Tecnológica, Coordinación General de Universidades Tecnológicas (CGUT), Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), entre otras. **(Excélsior, PP y 9)**

· **Narro evita hablar de los reprobados**

El Rector de la UNAM, José Narro Robles, acotó: "la educación, es un tema de todo el sistema de educación". Incluso se limitó en señalar que las acciones implementadas hasta ahora "son los primerísimos pasos", de modo que lo urgente es una "gran reforma", porque "apenas se ha insinuado el camino que se tiene que recorrer". En ese sentido, evitó precisar cuántos jóvenes rechazados lograron obtener un lugar en la UNAM a través del portal que lanzó la SEP como una acción emergente para quienes hicieron exámenes de admisión. **(Excélsior, p. 9)**

· **Se van 400 alumnos de licenciatura al extranjero**

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) dio a conocer que 400 alumnos de nivel licenciatura de distintas carreras de esa casa de estudios cursarán el próximo semestre en el extranjero. A través del programa de becas para la movilidad estudiantil de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGEI) de la UNAM, los jóvenes estudiarán en 123 universidades de 30 países de Norteamérica, Asia, Europa e Iberoamérica. **(Milenio, p. 11, El Universal, p. 4)**

· **Resalta IPN el uso de la tecnología**

El trabajo docente no puede estar ajeno al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), advirtió la doctora Yoloxóchitl Bustamante Diez, Directora General del Instituto Politécnico Nacional (IPN), quien resaltó la importancia de convertirla en herramienta cotidiana porque ofrecen una gama de posibilidades no sólo de información sino una forma innovadora de acercar el conocimiento al alumnado. Al inaugurar el 3er Encuentro de Formación y Profesionalización Docente "Docencia y Tecnologías: nuestros desafíos cotidianos", insistió en la necesidad de que los profesores conozcan el manejo de las nuevas tecnologías y sus potencialidades en la educación. **(El Sol de México, p. 10)**

· **Abrirá casi seis mil lugares la UAG**

Luego de asegurar que la Universidad Autónoma de Guerrero no sacrificará la transparencia con la que se desarrolló la selección de los nuevos alumnos por actos de chantajes y presiones, el Rector de la máxima casa de estudios, Javier Saldaña Almazán, dijo que serán cerca de mil nuevos espacios los que se abrirán en el nivel medio superior y superior. Mientras tanto, por segundo día consecutivo, alumnos rechazados de las unidades académicas de Odontología, Enfermería y Medicina de la Universidad Autónoma de Guerrero se manifestaron en el Zócalo de la Ciudad. **(El Sol de México, p. 8-República)**

SEP

· **Nombran a Carlos Lara Director del IMER**

La Secretaría de Educación Pública (SEP) designó a Carlos Lara Sumano Director General del Instituto Mexicano de la Radio (IMER). A nombre de Emilio Chuayffet, César Becker, Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva de la dependencia, destacó la trayectoria de Lara Sumano y reconoció la labor de su antecesora Ana Cecilia Terrazas. **(La Jornada, p. 17)**

· **Premian SEP-STPS proyecto veracruzano**

Veracruz obtuvo el segundo lugar nacional del Premio "Vinculación Educación-Empresa" que otorgan la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). El proyecto premiado del Instituto Tecnológico Superior de Zongolica (ITSZ) y el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) estuvo enfocado a la tecnología social como estrategia para el diseño y la fiscalización de programas públicos para combatir la pobreza en municipios donde hay muy alta marginación. Se trata de un modelo en el que la institución educativa, a través del DIF, aplica de manera rápida y eficaz acciones de desarrollo comunitario y forestal en las zonas marginadas de la región. **(El Universal, p. 15, con fotografía)**

· **SEP pone orden entre docentes de educación física capitalinos**

Jaime León Navarrete, Secretario General de la sección 10 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), informó en conferencia de prensa que la "derogación" o cancelación de la Dirección General de Educación Física en la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal (AFSEDF) hará que 3 mil 605 profesores regresen a las aulas "sin perjuicio alguno de su o sus plazas", incluyendo a los 400 que sin tener un perfil de maestros de educación física trabajaban como tales. El pasado miércoles la Secretaría de Educación Pública (SEP) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las modificaciones al Manual General de Organización de la Administración Federal de los Servicios Administrativos, con eso inició un "reordenamiento" por el que el SNTE expresó su "interés y preocupación" para que se realice "con transparencia, con apego a derecho y sin afectación de los derechos laborales y sindicales de los profesores", dijo Jaime León. **(El Universal, p. 13; La Jornada, p. 32)**

· **Aclaración SEP**

Se publica aclaración sobre la nota "La SEP reasigna contrato para *Laptops*" publicada en este diario el pasado 31 de julio, misma que está firmada por el Director General de Comunicación Social de la Secretaría de Educación Pública. **(Excélsior, p. 10)**

· **Paga SEP más por las *laptops*, informa TM**

La SEP suscribió tres contratos con las empresas Synnex de México y Videonet para la entrega de 240 mil computadoras portátiles, aunque será a un costo más alto de lo que se tenía contemplado, informó Transparencia Mexicana. Ante esto, precisó TM, la dependencia federal invitó al nuevo procedimiento de adjudicación directa a las empresas que habían concursado en la licitación y que cumplieron con las especificaciones técnicas. Dos de los contratos serán suscritos con la empresa Synnex (lotes 1 y 2), y uno con Videonet (lote 3). "Los porcentajes de incremento en el precio bajo las nuevas condiciones de entrega son: 9.90% para el lote 1, 4.95% para el lote 2 y 7.04% para el lote 3". **(El Financiero, p. 23; La Razón, p. 8)**

· **"Penosos" los errores en libros de texto**

Los errores en los libros de texto gratuitos no sólo es un asunto "penoso, grave y lamentable", sino que revela "el descuido y desdén" que tuvo durante la administración pasada la Secretaría de Educación Pública (SEP), al permitir libros que no sólo tienen fallas ortográficas, sino enormes "deformaciones de tipo pedagógico", aseveró Olac Fuentes Molinar, ex Subsecretario de Educación Básica. Consideró que la SEP está obligada a hacer una revisión "eficaz y de fondo", porque es muy probable que haya más de 117 errores que indicó el Titular de la SEP, por lo que ahora habrá que hacer una revisión exhaustiva de esos contenidos para dar coherencia y no sólo corregir errores de escritura. **(Excélsior, p. 9, La Jornada, p. 38)**

· **Solicita ALDF auditar a Conaliteg por errores ortográficos en libros de texto**

La Diputación Permanente de la ALDF exhortó a la Secretaría de la Función Pública (SFP) a que realice una auditoría a la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), particularmente al proceso de elaboración de los libros que serán entregados con 117 errores ortográficos a los alumnos de educación básica para el periodo 2013-2014. Los diputados locales Esthela Damián, Efraín Morales y Daniel Ordoñez, pidieron que se fincaran las responsabilidades que correspondan a los servidores públicos que no cumplieron su obligación para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas en el desempeño de sus funciones, en perjuicio de los alumnos de educación básica y del uso eficiente de los recursos públicos. Consideraron que no basta con las declaraciones del Secretario de Educación Pública (SEP), respecto a que las autoridades actuales no son responsables. **(El Sol de México, p. 5 y El Día, p. 8)**

· **Creció el número de pasajeros en avión durante junio**

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) amplió el plazo para que estudiantes y maestros obtengan descuentos de entre 25% y 50 % en el uso de servicios ferroviarios y de autotransporte. La dependencia explicó que los prestadores de servicios ferroviarios de pasajeros y permisionarios de autotransporte federal deberán otorgar descuentos en sus tarifas a alumnos y docentes durante los periodos

vacacionales aprobados por la Secretaría de Educación Pública (SEP) para el ciclo escolar 2013-2014. **(La Crónica, p. 24)**

SECTOR EDUCATIVO

· **INEE calificará a maestros de acuerdo con su contexto**

Para aplicar los exámenes a los maestros de educación básica y media superior, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) deberá contar con indicadores sobre las características de desempeño profesional de los docentes según su contexto demográfico, social y económico. Por primera vez, la autoridad tomará en cuenta el contexto demográfico, incluso el entorno económico de los maestros para las evaluaciones, tras advertir que no es lo mismo aplicar exámenes a docentes de escuelas indígenas o en zonas urbanas. Lo anterior va de acuerdo con el proyecto de dictamen, que pretenden aprobar este mes en un periodo extraordinario, por el que se expide la ley del INEE, que fue trabajada por legisladores e integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional y del cual *El Economista* tiene copia. **(El Economista, p. 39; Excélsior, PP, 8 y 9)**

· **Edomex implementa programa para reducir analfabetismo en la entidad**

A partir de este viernes y hasta el día 4 de agosto el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), delegación estado de México, aplicará al menos 24 mil exámenes de primaria y secundaria en 300 sedes de la entidad, cuya meta es lograr que 3 mil 500 adultos que no han concluido la primaria o la secundaria realicen exámenes de conocimientos y puedan obtener sus respectivos certificados. Ernesto Rivas Rivas, Delegado del INEA en la entidad mexiquense, informó que el objetivo es acercar los servicios de certificación de estudios a aquellas personas que tienen conocimientos para ser evaluados en un examen único, totalmente gratuito y en un plazo de un mes, obtendrán sus certificados acreditados por la Secretaría de Educación Pública. **(La Crónica, p. 19)**

· **Día Internacional de los Pueblos Indígenas**

Todo está listo para la conmemoración del *Día Internacional de los Pueblos Indígenas* en cuyo marco se realizará un encuentro entre las diversas culturas indígenas que existen en Hidalgo, y en la cual participará la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, mediante el Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas (CELCI). **(UnomásUno, p. 9)**

CULTURA

· **Alistan foco cultural**

Una exposición curada por el Museo Franz Mayer con parte de su colección de *El Quijote. Imágenes y artistas*, inaugurará, a fines de este mes, el Centro Municipal de las Artes (CEMUART) de Tlalnepantla cuya inversión superó los 130 millones de pesos. El centro está al 99 por ciento de su construcción. En unos días empieza el

equipamiento y después comenzará la instalación de la exposición. “Para la adecuación de los espacios nos estamos asesorando con el INBA, y del CONACULTA están por aterrizar 7 millones de pesos para equipo” explicó Maribel Soto, Titular de Cultura municipal. **(Reforma, p. 18-Cultura)**

· **Avala SEP que RMV tome riendas de Cultura**

Jorge Alberto Legorreta, Titular de la Secretaría de Educación Pública en Puebla, acreditó que sea el Gobernador del estado, Rafael Moreno Valle quien controle la dependencia de cultura y arte, cuando antes la instancia educativa revisaba en los proyectos este rubro. En entrevista, el funcionario estatal, defendió la iniciativa que envió al Mandatario, donde se reforma que el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes concederá al Gobernador la facultad de nombrar al Vicepresidente de Gobierno de ese organismo. **(UnomásUno, p. 2-Puebla)**

SNTE /CNTE

· **La CNTE realiza mitin ante la SEP, en protesta contra la Reforma Educativa**

Maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) realizaron un mitin frente a la Secretaría de Educación Pública (SEP) para reiterar su exigencia de derogación de la Reforma Educativa, pero también en demanda de que se suspenda su aplicación, así como la discusión, y posible aprobación de leyes secundarias. El contingente, encabezado por docentes de la sección 22 de Oaxaca, partió poco después de las 11 horas del Zócalo capitalino hacia la sede de la dependencia federal, donde denunciaron que la modificación a los artículos 3o y 73 constitucionales "no es una Reforma Educativa, sino administrativa", pues recordaron que, entre otros temas, establece mecanismos de ingreso, selección, permanencia y promoción del servicio docente. **(La Jornada, p. 38)**

· **Retienen documentos a 25 mil estudiantes en Oaxaca**

Padres de familia y profesores de la sección 59 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) bloquearon dos vialidades en el cruce de la gasolinera Fonapas para denunciar que el Instituto Estatal de Educación Pública del Estado de Oaxaca (IEEPO) no ha entregado 25 mil certificados de alumnos que cursaron nivel básico (prescolar, primaria y secundaria). Durante el bloqueo, en la intersección de la calzada Porfirio Díaz con calle Héroes de Chapultepec, el coordinador regional de la sección 59, Aníbal Carrasco, dijo que el 19 de agosto se iniciará el ciclo escolar, por lo cual demandó la entrega de los documentos. **(La Jornada, p. 28)**

INFORMACIÓN GENERAL

· **Dan hoy de alta al Presidente**

El Presidente Enrique Peña Nieto podría regresar este viernes a Los Pinos, luego de permanecer dos días en el Hospital Central Militar, donde, aseguró, estuvo trabajando a través de su “teléfono rojo”. (Estoy) más que

puesto para regresar a la responsabilidad que no he estado exento de atender y de asumir decisiones por las vías con las que dispongo ahora: la línea del teléfono rojo que tengo aquí en el hospital”, apuntó en entrevista radiofónica con Joaquín López Dóriga. A 26 horas de la operación para extirparle un nódulo tiroideo, dijo, con voz ronca que pasó una noche difícil, pues no logró dormir. Sin embargo, confió en que este viernes pueda regresar a la Residencia Oficial para continuar desde ahí su convalecencia y atender reuniones privadas. **(Reforma, p. 11)**

· **La reforma energética buscará bajar precios**

El Gobierno federal presentará la próxima semana su propuesta de reforma energética, que buscará una producción más barata para el consumo de los ciudadanos y de la industria en general, adelantó el Presidente Enrique Peña. En entrevista radiofónica con Joaquín López-Dóriga, confió en que en un periodo extraordinario en el Congreso se alcancen acuerdos y concreten legislaciones secundarias para la Reforma Educativa, así como la político-electoral y financiera. **(Milenio, p. 8; El Universal, p. 6)**

· **Rechaza Silva control de confianza a jueces**

Juan Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se manifestó contra el establecimiento de controles de confianza para el personal del Poder Judicial de la Federación (PJF), como han sugerido integrantes de otros poderes del Estado. Indicó que los aspirantes a ocupar un cargo en el PJF no deben ser tratados con sospecha, y quienes ya ostentan esta titularidad deben recibir el mismo trato constitucional que los titulares de los otros poderes. Al dar comienzo al segundo periodo de sesiones de la SCJN, Silva Meza dijo: Hacemos un llamado respetuoso a los otros poderes para reflexionar la conveniencia constitucional de establecer lo que se ha identificado como controles de confianza para el ingreso, promoción y permanencia de los juzgadores de la Federación, esto es, de los titulares del ejercicio del Poder Judicial de la Federación. **(Milenio, Ocho Columnas y 4)**

· **En septiembre, Seguro Social Universal: Robles**

Rosario Robles Berlanga, Titular de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), dijo que será el próximo septiembre cuando el Presidente Enrique Peña Nieto presente el Seguro Social Universal, para beneficiar a 25.3 millones de personas que aún no cuentan con esta cobertura en materia de salud. “Estará vinculado a la reforma hacendaria y será un cambio radical en cuanto a esta materia se refiere”, comentó durante el foro *Retos y Perspectivas Frente a la Medición Multidimensional de la Pobreza 2012* organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde también estuvo presente el Rector de la máxima casa de estudios, José Narro Robles. **(El Universal, PP y 13; La Jornada, Contraportada y 35)**

· **Consienten en PEMEX a sindicato petrolero**

Las 36 secciones del sindicato petrolero realizaron el martes y miércoles asambleas en las que celebraron los logros de la revisión de contrato con PEMEX. Entre las conquistas que los dirigentes seccionales mencionaron a los trabajadores se encuentra el incremento de 24.1 a 26.99 por ciento del sobresueldo por productividad, calculado como porcentaje del salario base. Se trata de una prestación fijada en la cláusula sexta del anexo 16 del contrato, en la que se establece este premio a los trabajadores pero no las reglas para otorgarlo, salvo que

en la catorcena correspondiente el trabajador no haya tenido ninguna falta injustificada. **(El Financiero, Ocho Columnas y 9)**

· **‘El pleno’ gobierno al rescate de Michoacán**

Por instrucciones del Presidente Enrique Peña Nieto, el Gobierno federal entrará “en pleno a Michoacán” para devolver “municipio por municipio y comunidad por comunidad” la paz y la estabilidad, además de elevar los niveles de bienestar. Ayer, el Gobierno estatal, legisladores federales y locales, y académicos y empresarios del estado, junto con el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, convinieron en crear un Acuerdo por Michoacán para ir juntos en la búsqueda de resultados a la crisis de seguridad en la entidad. En una reunión de más de cuatro horas, Osorio aseguró que el Presidente Peña Nieto ordenó que los operativos de Ejército, Marina y Policía Federal continúen en Michoacán hasta que se recupere la paz y hasta que la entidad tenga capacidad en materia de seguridad para enfrentar a la delincuencia. **(El Universal, Ocho Columnas)**

· **Arranca nueva fase de Pacto se incorporan legisladores**

Representantes del Gobierno federal presentaron a los Coordinadores de PRI, PAN y PRD en el Congreso la agenda que analiza el Consejo Rector del Pacto por México, ante un eventual periodo extraordinario de sesiones. Los temas del Pacto fueron presentados por los Secretarios de Gobernación y Hacienda, Miguel Ángel Osorio Chong y Luis Videgaray, así como por el Jefe de la Oficina de la Presidencia, Aurelio Nuño. Osorio destacó la “gran disposición” de los diputados Manlio Fabio Beltrones (PRI) y Silvano Aureoles (PRD), así como de los senadores Emilio Gamboa (PRI), Jorge Luis Preciado (PAN) y Miguel Barbosa (PRD) para abordar los temas. **(El Universal, PP y 6)**

· **Remesas hilan 12 meses en declive**

México captó 10 mil 703 millones de dólares de remesas familiares que envían los mexicanos, principalmente desde Estados Unidos, en el primer semestre del año. Lo anterior, según datos del Banco de México, representó una caída de 9.72% respecto del mismo periodo del año pasado. Los mexicanos mandaron vía electrónica en promedio 303 dólares, una cantidad mayor a la de los dos meses anteriores. Pero fue menor a las remesas en efectivo y especie, ya que el promedio fue de 378 dólares. El envío sigue siendo principalmente por transferencias electrónicas. Según datos del Banco Central, en el sexto mes del año se moderó el ritmo de envío con un retroceso de 13.2%, respecto de mayo previo, pero continuando con la tendencia negativa, desde hace casi un año. **(El Economista, Ocho Columnas y 10)**

· **Prende al DF la marihuana**

El debate para la legalización de la marihuana se enciende cada vez más en el DF. El senador Mario Delgado, promotor de esta medida en la Cámara Alta, impulsa la creación de clubes para consumidores en el país, como los que existen en Estados Unidos y Holanda. En entrevista, el perredista dijo que en México no se puede continuar con el paradigma prohibicionista de la marihuana, cuyo consumo no está penalizado, pero sí el resto de la cadena. En el Senado, subrayó, se impulsan reformas a la Ley General de Salud para legalizar el uso medicinal de la marihuana. **(Reforma, Ocho Columnas)**

INTERNACIONAL

· Rusia desata la ira de EU al asilar a Snowden

La administración del Presidente estadounidense Barack Obama reaccionó ayer ante el duro golpe propinado por Rusia al conceder asilo político a Edward Snowden, ex analista de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), que puso al descubierto el programa de espionaje de EU. “Estamos extremadamente decepcionados”, mencionó Jay Carney, portavoz de la Casa Blanca. “Esta decisión daña seriamente la colaboración entre ambos países”, afirmó. **(El Universal, p. 18)**

· Rajoy reconoce su “equivocación” por confiar en Bárcenas pero rechazó dimitir

El Presidente de España, Mariano Rajoy, mencionó que “fue un error, pero no hubo encubrimiento” en el caso Bárcenas, en su comparecencia obligada en la Cámara. “Cometí el error de creer a un falso inocente, pero no el delito de encubrir a un personaje culpable”, afirmó. El Presidente español no respondió a ningún detalle que le pidió la oposición. “A mí lo que se me pide es que me declare culpable. Yo no me voy a declarar culpable porque no lo soy”. Concluyó. **(El País, Ocho Columnas, p. 8 y 9)**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	PP	PP

Universidades transparentan sus finanzas

➤ Las universidades federales y todo el sistema público de enseñanza media superior y superior abrieron sus finanzas por primera vez.

Esas instituciones entregaron al Congreso de la Unión el reporte semestral de la forma en que han gastado el presupuesto y abrieron sus nóminas para conocer el número de directivos, investigadores, docentes, alumnos y trabajadores que tienen.

La UNAM, por ejemplo, detalló que destinó 11 mil 896 millones de pesos para pagar a profesores e investigadores.

-- LETICIA ROBLES DE LA ROSA

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	NACIONAL	8 Y 9

Universidades abren por vez primera sus nóminas

Las casas de estudios con mayores gastos en sueldos son la UNAM, el Politécnico y la UAM

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Por primera ocasión, las universidades federales y todo el sistema de enseñanza federal media superior y superior entregó al Senado y a la Cámara de Diputados el reporte semestral de la forma en que han gastado el presupuesto y abrieron sus nóminas para conocer el número de directivos, investigadores, docentes, alumnos y trabajadores que tienen.

La UNAM reporta que tiene 67 plazas de directores de escuelas, facultades, institutos y centros, que semestralmente cuestan 38 millones 797 mil 746.9 pesos; 35 directores generales que pesan 17 millones 207 mil 441.7 pesos; 14 mil 830 plazas de profesores e investigadores de carrera que implican cinco mil 527 millones 135 mil 555.7 pesos; otras 24 mil 78 plazas de profesor de asignatura, que cuestan dos mil 54 millones 845 mil 101.4 pesos.

Además, tres mil 204 plazas de coordinación y soporte técnico, con una nómina semestral total de 804 millones 291 mil 209.9 pesos; 28 mil 263 plazas de personal de base de área



Foto: Cuartoscuro

La UNAM dio cuenta al Congreso de la Unión de 14 mil 830 plazas de profesores e investigadores de carrera que implican un gasto de cinco mil 527 millones 135 mil 555 pesos.

sustantiva, que representan un peso nominal de dos mil 630 millones 231 mil 251.3 pesos; tres mil 453 plazas de personal de base en áreas de apoyo administrativo, que representan 321 millones 345 mil 522.8 pesos.

También cinco mil 886 plazas de personal de confianza en área sustantiva por 424 millones 582 mil 4.6 pesos y mil 88 plazas de personal de confianza de apoyo administrativo que implican 78 millones 482 mil 28.7 pesos.

La Universidad Autónoma

Metropolitana (UAM) es la única que informa el salario de su rector, en este reporte, que es de 184 mil 335.11 pesos al mes y de 431 mil 597.21 semestrales.

Muestra que tuvo una nómina mensual variable entre abril y junio, pues en abril fue de 585 millones 816 mil 541.16 pesos; en mayo de 271 millones 593 mil 290.99 pesos y en junio de 679 millones 661 mil 440.91 pesos; pero reporta un total semestral de mil 537 millones 71 mil 273.06 pesos, para un total de 11 mil 110 plazas.

El IPN, en tanto, reporta un

total de 37 mil 858 empleados, entre administrativos, investigadores, docentes y directivos, quienes representan una nómina mensual de 555 millones 472 mil 663.17 pesos, que hacen un total semestral de tres mil 838 millones 330 mil 407.19 pesos.

Precisa que en este primer semestre canalizó mil 362.3 millones para atender a los 61 mil 513 alumnos de media superior; cuatro mil 545.3 millones de pesos en "93 mil 101 alumnos formados"; 132.1 millones en ocho mil 537 pesos para becas de

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	NACIONAL	8 Y 9

SALARIOS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Los legisladores federales informaron sobre el dinero que gastan semestralmente para los salarios de profesores e investigadores:

UNAM	11,896 millones 917 mil 863 pesos.
IPN	3,838 millones 330 mil 407 pesos.
UAM	1,537 millones 71 mil 273 pesos.
Cinvestav (IPN)	719 millones 594 mil 349 pesos.
Colegio de Bachilleres	338 millones 389 mil 511 pesos.
Conalep	222 millones 352 mil 976 pesos.
Colegio de México	167 millones 697 mil 644 pesos.

- La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) es la única que informa el salario de su rector, que es de 184 mil 335 pesos al mes y de 431 mil 597 semestrales.
- La Subsecretaría de Educación Superior reporta que de enero a junio canalizó 145 millones 937 mil 785.25 pesos para que en el ciclo escolar 2012-2013.
- También informa que al Programa de Becas ofreció 56 mil 602 becas para apoyar a estudiantes de licenciatura y posgrado.

EFFECTOS

- 1 La iniciativa de las universidades de abrir sus finanzas ante el Congreso de la Unión contribuye a la cultura de la transparencia y cierra el paso a los desvíos de recursos y aviadores.
- 2 Considerar sueldos y el entorno físico en el que desempeñan su labor los maestros de educación básica ayudará a evaluar con justicia a los docentes, ya que quienes trabajan en el medio rural tienen menos estímulos.

medio superior, que hacen un total semestral de seis mil 402.8 millones de pesos.

Son informes semestrales presupuestales de la UNAM, IPN, UAM, UPN, Colegio de México, Cinvestav, ColBach, Conalep, Subsecretaría de Educación Superior (SES), Dirección General de Educación Superior y Tecnológica (DGEST), Coordinación General de Universidades Tecnológicas (CGUT), Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE).

También de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA); Dirección de Educación Tecnológica Industrial (DGETI); Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT); Dirección General en Ciencias y Tecnología del Mar (DGE-CyTM); Dirección General de Bachillerato (DGB), Centro de Enseñanza Técnico Industrial (CETI), Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA), Universidad Autónoma Agraria

Antonio Narro y Universidad Nacional a Distancia (UNAD).

La Subsecretaría de Educación Superior reporta que de enero a junio canalizó 578 millones 312 mil 952.56 pesos a sus tareas, entre ellas, 400 millones 932 mil 155.75 para que en el ciclo escolar 2012-2013 se entregaran, hasta el 30 de junio de este año, 336 mil 914 becas para alumnos de instituciones públicas de educación superior, provenientes de hogares con ingresos a cuatro salarios mínimos por cápita.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	NACIONAL	9

Narro evita hablar de los reprobados

POR LILIAN HERNÁNDEZ

lilian.hernandez@gimn.com.mx

El rector de la UNAM, José Narro Robles, rechazó hablar sobre los jóvenes que no consiguieron un lugar en esa casa de estudios, a pesar de que en promedio 250 mil aspirantes a licenciatura y bachillerato fueron rechazados.

Aunque el rector aseguró que México necesita más educación para combatir la pobreza y los jóvenes tengan más opciones académicas, evitó opinar sobre el Programa Emergente de Matrícula de Educación Superior y sobre cuántos rechazados pudieron inscribirse en la UNAM a través de ese portal que publicó la semana pasada la SEP para los alumnos no aceptados.

Entrevistado al término del foro *Retos y perspectivas frente a la medición multidimensional de la pobreza 2012*, Narro se negó a responder si buscarán más espacios para quienes no lo consiguieron en el examen de admisión; incluso aclaró que no hablaría de ese tema.

“Hoy no voy a hablar nada más de lo que hoy nos convocó (la pobreza)”, atajó.

Ante la insistencia sobre qué podría hacer la UNAM para aceptar a miles de jóvenes que el próximo lunes, en el arranque del ciclo escolar, no podrán acudir a uno de los planteles y facultades de la máxima casa de estudios, Narro Robles se negó a responder.

“Los jóvenes necesitan educación, tenemos que hacer una mayor inversión, más educación y de mayor calidad en todos los niveles, este no es un problema nada más de uno de los niveles de



Foto: Cuartoscuro

En el examen de ingreso de este año, la UNAM ofertó 39 mil 620 lugares en 105 carreras, pero miles se quedaron sin un espacio.

la educación, es un tema de todo el sistema de educación”, acotó.

Incluso se limitó en señalar que las acciones implementadas hasta ahora “son los primeros pasos”, de modo que lo urgente es una “gran reforma”, porque “apenas se ha insinuado el camino que se tiene que recorrer”.

En ese sentido, evitó precisar cuántos jóvenes rechazados lograron obtener un lugar en la UNAM a través del portal que lanzó la SEP como una acción emergente para quienes hicieron exámenes de admisión.

No obstante, a la negación, destacó que “la educación es una de las grandes palancas para acabar con la pobreza y para contribuir a disminuir la desigualdad”.

En el examen de ingreso de este año, la UNAM ofertó 39 mil

620 lugares en una de las 105 carreras, y de manera adicional en el Programa Emergente expandió su capacidad con tres mil lugares adicionales, de los cuales mil 500 fueron para la modalidad a distancia y mil 500 en el sistema escolarizado.

Sin embargo, el día que se lanzó ese portal, el pasado 23 de julio, la página electrónica registró muchas fallas, de modo que no fue fácil acceder y para la mayoría fue imposible registrarse de manera exitosa para ingresar a una institución pública.

A pesar de esas fallas, la SEP resaltó que fue un mecanismo en el que hasta el pasado lunes se habían registrado 15 mil 583 alumnos, de los cuales 8 mil 865 se inscribieron en instituciones públicas y 5 mil 685 en instituciones privadas.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	POLÍTICA	11

UNAM

Se van 400 alumnos de licenciatura al extranjero

Fanny Miranda/México

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) dio a conocer que 400 alumnos de nivel licenciatura de distintas carreras de esa casa de estudios cursarán el próximo semestre en el extranjero.

A través del programa de becas para la movilidad estudiantil de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGEI) de la UNAM, los jóvenes estudiarán en 123 universidades de 30 países de Norteamérica, Asia, Europa e Iberoamérica.

Los alumnos seleccionados pertenecen al Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, a las escuelas nacionales de Estudios Superiores Morelia, de Artes Plásticas, de Enfermería y Obstetricia, de Música y de Trabajo Social.

Así como a las Facultades de Estudios Superiores Acatlán, Aragón, Cuautitlán, Iztacala y Zaragoza. A las facultades de Arquitectura, de Ciencias, Ciencias Políticas y Sociales, Contaduría y Administración, Derecho, Economía, Filosofía y Letras, Ingeniería, Medicina, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Odontología, Psicología y Química, así como al Instituto de Biotecnología.

Los becados viajarán a Canadá, Estados Unidos, Australia, Corea del Sur, Japón, Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Italia, Noruega, Países Bajos, Polonia, Reino Unido, República Checa, Rusia, Suecia, Suiza, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, Paraguay, Perú y Uruguay.

Algunas de las instituciones educativas que los recibirán son: las universidades de Alberta, de São Paulo, Central de Chile, de Medellín, de Salamanca, de Tennessee, de Oslo y Estatal de Moscú Lomonosov; la Academia Sibelius y la Escuela Nacional Superior de Arquitectura de París. **M**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	NACIÓN	4

Manda UNAM a 400 alumnos a universidades extranjeras

Redacción

La Universidad Nacional Autónoma de México mandará a 400 alumnos de licenciatura de distintas carreras a cursar el próximo semestre en 123 universidades de 30 países de Norteamérica, Asia, Europa e Iberoamérica, mediante el programa de becas para la movilidad estudiantil a cargo de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI).

Algunas universidades que recibirán a los estudiantes mexicanos son la de Alberta, de Sao Paulo, Central de Chile, de Medellín, de Salamanca, de Tennessee, de Oslo y Estatal de Moscú Lomonosov; la Academia Sibelius; la Escuela Nacional Superior de Arquitectura de París y el King's College London.



INTERCAMBIO. Estudiantes de licenciatura cursarán un semestre en el extranjero. (Foto: ESPECIAL)

La Universidad Nacional Autónoma de México es la entidad que da el principal apoyo económico, en colaboración con otras instituciones, como Fundación UNAM.

Uno de los estudiantes becados es Francisco Aarón Ruiz Navarrete, de 20 años. Concluyó el sexto semestre de la carrera de Investigación Biomédica Básica en la Facultad de Medicina y le tocó ir a la Universidad de Toronto, Canadá.

"Voy a cursar materias de la carrera de química y un poco de matemáticas, porque en mi área son necesarias. Estoy emocionado porque estaré en una universidad en el extranjero, tendré que adaptarme a un sistema escolarizado diferente, conocer otra cultura, seguir nuevas reglas, costumbres diferentes y practicar inglés", sostuvo Ruiz Navarrete.

"Quiero adquirir nuevos conocimientos, tratar de aprovecharlos al máximo para aplicarlos al regreso. Con esta experiencia espero madurar, ser responsable, terminar la carrera y, posteriormente, hacer un posgrado", agregó.

Diana Lizbeth Rubio Vargas, de 21 años, terminó el sexto semestre de Ingeniería Industrial en la Facultad de Estudios Superiores Aragón. Estudiará en la Universidad Sergio Arboleda, en Bogotá, Colombia.

"Tengo muchas expectativas. Quiero tener un intercambio cultural con mis compañeros colombianos, adquirir conocimientos relacionados con mi carrera, comparar nuestro nivel educativo con el de ellos. Estoy emocionada por conocer esa nación, su cultura, su comida, saber qué significa estar lejos de la familia y de los amigos", señaló la estudiante.

El resto de los universitarios viajarán a Canadá, Estados Unidos, Australia, Corea del Sur, Japón, Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Italia, Noruega, Países Bajos, Polonia, Reino Unido, República Checa, Rusia, Suecia, Suiza, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, Paraguay, Perú y Uruguay.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	REPÚBLICA	10

Resalta IPN el uso de la tecnología

POR JOSÉ LUNA

El trabajo docente no puede estar ajeno al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), advirtió la doctora Yoloxóchitl Bustamante Díez, directora general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), quien resaltó la importancia de convertirla en herramienta cotidiana porque ofrecen una gama de posibilidades no sólo de información sino una forma innovadora de acercar el conocimiento al alumnado.

Al inaugurar el 3er Encuentro de Formación y Profesionalización Docente "Docencia y Tecnologías: nuestros desafíos cotidianos", insistió en la necesidad de que los profesores conozcan el manejo de las nuevas tecnologías y sus potencialidades en la educación.

En el auditorio de la Unidad Politécnica para el Desarrollo y la Competitividad Empresarial (UPDCE), en Zacatenco, aseguró que manejar las tecnologías en la formación de nuevas generaciones de profesio-

nales permitirá a los docentes ofrecer conocimientos que puedan ser abordados de manera innovadora, que despierten en los alumnos distintas habilidades.

"Desde las más simples como aprender a investigar, hasta las más complejas como diseñar o elaborar modelos que surjan de la propia creatividad de los estudiantes", añadió.

En sus más de 75 años de servir al país, dijo que el IPN tiene el firme compromiso de seguir ofreciendo una educación de calidad y continuar como una institución líder en el ámbito educativo, por lo que actividades como ese encuentro tienen como objetivo fortalecer la planta académica a través de la profesionalización y actualización.

A su vez, el secretario académico de esa casa de estudios, Daffny Rosado Moreno, destacó la importancia de considerar las condiciones particulares en las que determinadas aplicaciones de las tecnologías, en la práctica docente, muestran su eficacia al lograr mejores resultados de aprendizaje.

El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	REPÚBLICA	10

■ GUERRERO

**ABRIRÁ CASI SEIS
MIL LUGARES LA UAG**

El Sol de Acapulco

ACAPULCO, Gro. (OEM-Informrx).- Luego de asegurar que la Universidad Autónoma de Guerrero no sacrificara la transparencia con la que se desarrolló la selección de los nuevos alumnos por actos de chantajes y presiones, el rector de la máxima casa de estudios, Javier Saldaña Almazán, dijo que serán cerca de mil nuevos espacios los que se abrirán en el nivel medio superior y superior.

Mientras tanto, por segundo día consecutivo, alumnos rechazados de las unidades académicas de Odontología, Enfermería y Medicina de la Universidad Autónoma de Guerrero se manifestaron en el Zócalo de la ciudad.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	POLÍTICA	17

Nombran a Carlos Lara director del IMER

Laura Poy Solano

La Secretaría de Educación Pública (SEP) designó a Carlos Lara Sumano director general del Instituto Mexicano de la Radio (IMER), en sustitución de Ana Cecilia Terrazas, quien se desempeñó en el cargo de 2009 a la fecha. César Becker, titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva de la dependencia, al encabezar la ceremonia en representación del secretario Emilio Chuayffett Chemor, destacó la trayectoria de Lara Sumano y reconoció el trabajo llevado a cabo por Terrazas. Detalló que Lara Sumano es contador público y ha desempeñado varios cargos en la administración gubernamental, la comunicación social y las telecomunicaciones. Agregó que durante siete años dirigió este instituto, de 1995 a 2002.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	NACIÓN	15

Premian SEP-STPS proyecto veracruzano

Redacción

VERACRUZ. El estado obtuvo el segundo lugar nacional del Premio a la Vinculación Educación-Empresa que otorgan la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

El proyecto premiado del Instituto Tecnológico Superior de Zongolica (ITSZ) y el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) estuvo enfocado a la tecnología social como estrategia para el diseño y la fiscalización de programas públicos para combatir la pobreza en municipios donde hay muy alta marginación.

Se trata de un modelo en el



LOGRO. El estado ganó el segundo lugar del Premio a la Vinculación Educación-Empresa; en el acto estuvo Emilio Chuayffet, titular de la SEP. (Foto:)

que la institución educativa, a través del DIF, aplica de manera rápida y eficaz acciones de desarrollo comunitario y forestal en las zonas marginadas de la región.

Al conocer sobre el galardón, el gobernador Javier Duarte expresó su reconocimiento a estudiantes del ITSZ, pues han demostrado que en la entidad existe voluntad por trabajar en unidad.

Dijo que esta distinción fue posible gracias a que las polí-

ticas públicas del estado están alineadas con los objetivos del presidente Enrique Peña Nieto de brindar a los jóvenes del país educación de calidad y espacios dignos para la realización de proyectos.

Duarte de Ochoa explicó que este resultado motiva y compromete a su administración a seguir apoyando acciones de educación y desarrollo social que permitan proyectos exitosos, como el del Tecnológico de Zongolica.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	NACIÓN	13

SEP pone orden entre docentes de educación física capitalinos

Nurit Martínez

nurit.martinez@deluniversal.com.mx

Poco más de 3 mil 600 profesores y personas que fueron identificados en actividades de "irregularidad" —desempeñando supuestamente operaciones deportivas y de supervisión— deberán regresar a las aulas a dar clases efectivas de educación física y no de campismo, acantonamiento, tablas gimnásticas, baile regional, ritmo y color, también ajedrez y tochito bandera.

Jaime León Navarrete, secretario general de la sección 10 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), informó en conferencia de prensa que la "derogación" o cancelación de la Dirección General de Educación Física en la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal hará que 3 mil 605 profesores regresen a las aulas "sin perjuicio alguno de su o sus plazas", incluyendo a los 400 que sin tener un perfil de maestros de educación física trabajaban como tales.

Estos serán asignados a tareas de secretarios, secretarías, en la "recuperación de datos o frente a las mesas de información". Todos ellos recibían ingresos mensuales en promedio de 14 mil pesos.

Fuentes del SNTE informaron que dentro de ese grupo de personas comisionadas en tareas de supervisión, jefaturas y programas especiales se encontró a un maestro que al menos durante cuatro años cobró las tarjetas de nómina de 364 personas que en algún momento solicitaron una licencia sin goce de sueldo, pero que no se tramitó así ante la Secretaría de Educación Pública (SEP).

El salario de esas 364 personas se entregó de manera puntual a quien concentró esas tarjetas de nómina, aseguraron.

León Navarrete explicó que tanto el presidente del SNTE, Juan Díaz de la Torre, el comité ejecutivo nacional de la organización, así como funcionarios de SEP tienen conocimiento del caso y, sin presentar el nombre de la persona, aseguró que no corresponde a la asociación sindical iniciar la denuncia.

El grupo de los más de 3 mil 600 profesores de educación física de la ciudad de México generó una gran burocracia, ya que estos docentes sólo trabajaban dos días a la semana en las escuelas públicas atendiendo sus proyectos de natación, danza, basquetbol, voleibol, fútbol, tochito bandera, natación, ajedrez, entre otras actividades, o bien administrando el programa de Carrera Magisterial.

El resto de los días no acudían a clases y ocupaban, algunos, su tiempo en trabajar en las escuelas privadas como profesores de educación física, mientras otros realizaban tareas sindicales.

Como consecuencia, se advierte que en los próximos días habrá algunas movilizaciones de inconformidad a cargo de este grupo de docentes.

Modifican manual

El pasado miércoles la SEP publicó en el Diario Oficial de la Federación las modificaciones al Manual General de Organización de la Administración Federal de los Servicios Administrativos, con eso inició un "reordenamiento" por el que el SNTE expresó su "interés y preocupación" para que se realice "con transparencia, con apego a derecho y sin afectación de los derechos laborales y sindicales de los profesores", dijo Jaime León quien estuvo acompañado de los dirigentes de cada una de las especialidades deportivas o programas especiales.

Asimismo, León Navarrete señaló que de los 8 mil 381 personas de esa dirección de educación física, sólo 4 mil 776 profesores trabajan frente a aula y lo seguirán haciendo ahora bajo el mando de otra dirección general de la SEP.

Entre aquellos que también serán reubicados se encuentran algunos jefes de sector, inspectores generales y 19 mandos de la dirección de educación física. Sólo se ha autorizado a 122 docentes para un cambio de actividad fuera de las aulas de clase, luego de que se les detectaron enfermedades relacionadas con su trabajo, tales como

cáncer en la piel, dermatitis, cataratas y malestares en vista y problemas de la columna.

En ese reordenamiento también se pudo conocer que existían quienes realizaban "actividades no tan importantes ni sustantivas" pese a que algunos maestros tenían que enfrentar grupos demasiado numerosos. Se trata de esos más de 3 mil 600 docentes que serán reasignados en función de su antigüedad en el servicio.

Los maestros a los que les reasignarán tareas sólo trabajaban dos días a la semana en clases y ganaban 14 mil pesos al mes



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	CAPITAL	32

La medida, ante la desaparición de la dirección de esa área; dependerán de la DGOSE

Dejarán de realizar tareas administrativas 3 mil 605 profesores de educación física

Laura Poy

La Secretaría de Educación Pública (SEP) reincorporará a laborar frente a grupo a por lo menos 3 mil 605 profesores de educación física que estaban asignados a “actividades administrativas, deportivas no frente a grupo y de apoyo a la docencia”, de un total de 8 mil 381 en activo, al desaparecer la Dirección General de Educación Física de la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal (AFSEDF).

En conferencia de prensa, Jaime León Navarrete, secretario general de la sección 10, informó que al entrar en vigor el acuerdo secretarial 732, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado miércoles, se aplicó un “reajuste” en educación física en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

Los docentes quedarán adscritos a la Dirección General de Operación de Servicios Educativos (DGOSE), tras modificarse el Manuel General de Organización, por lo que dependerán de los directores de cada plantel.

Además desaparecen los jefes de sector, 19 inspectores regresarán a sus “funciones sustantivas”, 122 profesores tendrán cambio de adscripción por dictamen médico y 19 mandos serán reubicados en puestos administrativos.

León Navarrete aseguró que “hubo alguna irregularidad planteada en términos de la generación de burocracias que se han ido acumulando a lo largo de mucho tiempo. Esto terminó por desbordarse. Muchos de los compañeros frente a grupo estaban saturados en horas, mientras otros se encontraban en actividades no tan sustantivas”.

Al respecto, dirigentes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), señalaron que “por tradición del sindicalismo charro, un sector de los maestros de educación física han funcionado como verdadero grupo de golpeadores”, afirmó Francisco Bravo, secretario general de los profesores disidentes de la sección 9 del Distrito Federal.

Recordó que en julio de 2008, durante el relevo de la dirigencia seccional, un “grupo de choque de profesores de educación física, encabezado por Pedro Armas del Pozo –actual coordinador del colegiado de finanzas de la sección 10 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación—fue quien montó una trifulca en el hotel sede del congreso seccional, a fin de reventar los trabajos e impedir la votación de la mayoría de los delegados democráticos”.

Sin embargo, alertó que con este “reordenamiento, aunque sea de un sector que participó en los grupos de choque, no deja de ser un antecedente laboral muy canijo, por el mensaje de la SEP es aquí hago lo que quiero y como quiero. Hay desprotección total”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	NACIONAL	6 Y 7

YO LECTOR

ACLARACIÓN

Señor director:

El día 31 de julio se publicó en **Excélsior** la nota "La SEP reasigna contrato para laptops", firmada por Jaime Contreras y Lilian Hernández. Dicha nota contiene graves imprecisiones que consideramos oportuno aclarar en beneficio de sus lectores y del público en general.

En primer lugar, como usted recordará, el secretario de Educación Pública acudió el pasado 8 de julio del presente a la H. Cámara de Diputados ante las comisiones Especial de Agenda Digital y Tecnologías de la Información, así como la de Educación y Servicios Educativos, en donde informó ampliamente sobre el Programa Laptops para alumnos de quinto y sexto de primaria, que en su primera etapa se operará en los estados de Colima, Sonora y Tabasco. Ahí se comprometió a mantenerlos informados sobre los avances en el proceso de adquisición de los 240 mil equipos.

La Secretaría de Educación Pública y su titular han estado atentos y respondido con oportunidad y a detalle, como los propios legisladores lo reconocen, todas las peticiones de información y han presentado ya un reporte detallado de avances que será actualizado conforme vaya desarrollándose el proceso. En dicho reporte se describe y esclarece que el procedimiento de rescisión del contrato inició, como lo marca la ley, al momento en que el licitante originalmente ganador incumplió el contrato al no entregar las fianzas requeridas.

Como se señaló cuando se dio a conocer la rescisión de los primeros contratos, con base en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la SEP llevó a cabo el procedimiento para adjudicar tres nuevos contratos con el fin de adquirir un total de 240 mil equipos de cómputo; al respecto, hago de su conocimiento que los dos licitantes a quienes se les adjudicaron los citados contratos, cumplieron con la presentación de las fianzas que exige la ley en tiempo y forma. En particular, Videonet entregó las fianzas el 19 de julio, mientras que Synnex de México las entregó el 22 de julio de 2013.

La Secretaría de Educación Pública ha actuado con escrupuloso apego a la ley y bajo la premisa de la máxima publicidad y la mayor transparencia. Cabe recordar que desde un principio, este procedimiento ha estado acompañado en todos y cada uno de sus pasos por la organización Transparencia Mexicana, que ha fungido como testigo social.

Los autores de la nota, por otro lado, afirman haber consultado a "expertos y académicos" quienes sin ser citados por nombre "cuestionaron el escaso tacto con el que la Secretaría de Educación llevó a cabo la licitación y cómo, fuera del marco legal, se divulgaron informes en los medios que exacerbaban el nerviosismo en los mercados, como el caso del afianzador" (sic).

YO LECTOR

La SEP reitera que su conducción en este proceso ha sido guiada por una única consideración: el más estricto apego a la ley. Si ese apego a la legalidad ha lastimado intereses de particulares, la parte afectada está en todo su derecho de buscar las reparaciones que considere ante las autoridades judiciales y administrativas competentes.

Con los nuevos proveedores, se redujo el tiempo de entrega de 120 a 100 días posteriores a la firma del contrato, con lo que la SEP mantiene su compromiso de iniciar la entrega de las laptops en el mes de octubre. Cabe destacar que los nuevos contratos incluyen una cláusula penal adicional en caso de incumplimiento por parte de los proveedores.

En cuanto al seguro contra robo, la decisión de no incluirlo obedece a razones de costo que ya fueron ampliamente expuestas. La SEP considera que las medidas de seguridad que se han adoptado en términos del aspecto físico de las laptops y el mecanismo de desactivación remota de los equipos, contribuirán con suficiencia a desincentivar el hurto o el uso inapropiado de los mismos. A la vez confía en que la propia sociedad vigilará el buen empleo de las laptops y contribuirá a denunciar cualquier irregularidad.

Finalmente, como lo afirmó el secretario de Educación Pública en su momento, ante los diputados, la SEP considera sano que un proyecto de esta relevancia y trascendencia despierte el interés de la sociedad, por lo cual no debemos permitir la desinformación o el esparcimiento de sospechas e hipótesis que, en todo caso, deberán ser denunciadas y resueltas en las instancias apropiadas.

LIC. OCTAVIO MAYÉN MENA
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Escribenos

Te invitamos a interactuar con **Excélsior**. Te pedimos que tu texto no rebase las 200 palabras. Por tu seguridad y el respeto a nuestros lectores, acompaña tu correo de una copia de tu credencial de lector. Nos reservamos el derecho de publicar o editar los contenidos. Las opiniones publicadas serán responsabilidad de su autor.

Te puedes dirigir a:

yolector@gimm.com.mx

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	SOCIEDAD	23

Paga SEP más por las *laptops*, informa TM

La SEP suscribió tres contratos con las empresas Synnex de México y Videonet para la entrega de 240 mil computadoras portátiles, 80 mil equipos por cada uno, aunque será a un costo más alto de lo que se tenía contemplado, informó Transparencia Mexicana.

Las laptops que serán repartidas entre estudiantes de quinto y sexto de primaria de Tabasco, Colima y Sonora, tendrán un costo de 65 millones 545 mil pesos, alrededor de cuatro millones de pesos más del presupuesto contemplado.

La decisión de la SEP se da luego de que fuera cancelado el contrato con el consorcio formado por Grupo Mercantil Te Prestamos, Corporativo Arca e

Integra Ingeniería debido a irregularidades en la licitación que las había elegido como ganadoras del concurso.

Ante esto, precisó TM, la dependencia federal invitó al nuevo procedimiento de adjudicación directa a las empresas que habían concursado en la licitación y que cumplieron con las especificaciones técnicas.

Dos de los contratos serán suscritos con la empresa Synnex (lotes 1 y 2), y uno con Videonet (lote 3).

“Los porcentajes de incremento en el precio bajo las nuevas condiciones de entrega son: 9.90 por ciento para el lote 1, 4.95 por ciento para el lote 2 y 7.04 por ciento para el lote 3. “ (Redacción) ☒

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	MÉXICO	8

SEP compra laps 50 mdp más caras

Jaqueline Coatecatl

Rescinde contrato con empresas que ganaron licitación; para tener las computadoras a tiempo firma tres nuevos convenios

La nueva adjudicación directa que hizo la Secretaría de Educación Pública (SEP), para adquirir 240 mil computadoras portátiles que repartirá a alumnos de quinto y sexto de primaria en Colima, Sonora y Tabasco, elevó el precio en tres millones 840 mil dólares (casi 50 millones de pesos), de acuerdo con Transparencia Mexicana. Este costo no incluye IVA.

Ante la necesidad de adquirir los equipos de cómputo que deben entregarse el próximo ciclo escolar, la SEP firmó tres contratos por 80 mil equipos cada uno. Dos con la empresa Synnex de México, S.A. de C.V. (lotes 1 y 2), y uno con Videonet, S.A. de C.V. (lote 3).

Transparencia Mexicana indicó que luego de que la dependencia educativa rescindiera el contrato a las empresas Grupo Mercantil Te Prestamos, Integra Ingeniería y Corporativo Arca, que habían resultado ganadoras, por no entregar las fianzas que garantizaran el cumplimiento de este compromiso presidencial, la SEP abrió un nuevo proceso para tener listos y en tiempo los equipos.

En el lote uno, el Grupo Mercantil Te Prestamos, Integra Ingeniería y Corporativo Arca, había ofrecido un precio de 212 dólares por equipo, sin embargo Synnex de México, que será la que proveerá el equipo, otorgó un precio de 233 dólares, es decir un incremento en el monto total de un millón 680 mil dólares.

Para los equipos del lote dos, que también serán proporcionados por Synnex de México, la diferencia del precio originalmente asignado es de 880 mil dólares, es decir una diferencia del 4.95 por ciento.

El lote tres será proporcionado por la empresa Videonet, y la variación será de un millón 280 mil dólares, ya que cada equipo tendrá un costo de 243 dólares, lo cual los coloca como los más caros.

“En la adjudicación directa realizada tras la rescisión del contrato, el monto total adjudicado fue de 65.79 millones de dólares (857.28 millones de pesos).

Esto representó un ahorro de 14.27 por ciento respecto al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados (14.01 millones de dólares, es decir 142.72 millones de pesos)”, indicó el organismo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	MÉXICO	8

PRIMER ESQUEMA

Empresas que ganaron la licitación:
Grupo Mercantil Te Prestamos, Integra
Ingeniería y Corporativo Arca

Laptops por
partida: 80 mil

Costo unitario :



52

MILLONES 880
mil dólares más IVA
pagaría la SEP

Tiempos de entrega:

120 días 100 días

SEGUNDO ESQUEMA

Empresas por adjudicación directa:
Synnex de México y Videonet

Laptops por
partida: 80 mil



56

MILLONES 720 mil dólares más
IVA pagaría la SEP con los nuevos
contratos

Excedente: USD 3'840,000

Los equipos

La dependencia firmó dos contratos con la empresa Synnex de México, S.A. de C.V. y uno con Videonet, S.A. de C.V.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	NACIONAL	9

“Penosos”, los errores en libros de texto

Los errores en los libros de texto gratuitos no sólo es un asunto “penoso, grave y lamentable”, sino que revela “el descuido y desdén” que tuvo la Secretaría de Educación Pública (SEP) en la administración pasada al permitir libros que no sólo tienen fallas ortográficas, sino enormes “deformaciones de tipo pedagógico”, aseveró Olac Fuentes Molinar, ex subsecretario de Educación Básica.

Luego de que la SEP dio a conocer que distribuyeron 233 millones de libros “con defectos”, el especialista en educación resaltó que lo más preocupante no son las fallas de acentos o comas, sino que haya ejercicios de aprendizaje más irrelevantes como contar sílabas en un poema en vez de saber qué quiere decir.

Otro ejemplo es que la materia de historia “es enormemente aburrida, recargada de datos, sin prioridades muy claras, con cambios de estilo expositivo y cosas que ahuyentan la curiosidad”.

Entrevistado en el marco del foro Retos y

Perspectivas frente a la medición multidimensional de la pobreza 2012, organizado por la UNAM y Sedesol, Olac Fuentes señaló que el responsable de esos errores es el ex subsecretario de Educación Básica y yerno de Elba Esther Gordillo, Fernando González, ya que fue durante su gestión cuando cambiaron el contenido pedagógico de los textos.

“Lo que pasó con estos libros es bajo la responsabilidad directa del subsecretario de Educación Básica; es que cualquiera los hacía y cualquiera los componía en cualquier momento a su criterio, no hubo unidad de concepción”, criticó.

Consideró que la SEP está obligada a hacer una revisión “eficaz y de fondo”, porque es muy probable que haya más de 117 errores que indicó el titular de la SEP, Emilio Chuayffet, por lo que ahora habrá que hacer una revisión exhaustiva de esos contenidos para dar coherencia y no sólo corregir errores de escritura.

Fuentes Molinar, quien se desempeñó como subsecretario de Educación Básica en el gobierno de Ernesto Zedillo, consideró que los libros de texto fueron diseñados sin buscar una correlación entre las asignaturas, porque “si ve el libro de ciencias naturales, el de historia y el de

español, no tienen nada que ver entre sí como propuesta de aprendizaje”.

Y esa falta de vinculación entre materias, dijo, afecta mucho porque es la fuente primaria de conocimiento de los niños, quienes son los más perjudicados por errores cometidos por funcionarios incapaces.

Hace tiempo, recordó, se podía discutir si los libros eran pedagógicamente mejores y si gráficamente eran inteligentes, pero lo que pasó con los libros hechos en el sexenio pasado fue que se diseñaron sin fundamentos pedagógicos.

— LILLIAN HERNÁNDEZ



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	SOCIEDAD Y JUSTICIA	38

Lo más preocupante es que reflejan descuido y desdén del régimen pasado, dice

“Penosos, lamentables y graves”, los errores en los libros de texto gratuitos: Olac Fuentes

No sólo tienen faltas ortográficas, sino también “una enorme cantidad de deformaciones pedagógicas”

Emir Olivares Alonso

Los errores ortográficos que presentan los libros de texto gratuitos de la SEP “son penosos, lamentables y graves”. Sin embargo, lo más preocupante es que son el reflejo de un descuido y desdén de la pasada administración federal, pues no sólo contienen unas 117 faltas ortográficas, sino “una enorme cantidad de deformaciones de tipo pedagógico”, señaló Olac Fuentes Molinar, ex subsecretario de Educación Básica.

Sostuvo que los contenidos de estos materiales no están relacionados entre sí como una propuesta de aprendizaje, ya que, por ejemplo, en los libros de español se da el mensaje de que son más importantes las sílabas que tiene un poema que su contenido, mientras en los de historia se presentan los hechos relevantes para el país de manera “aburrida, recargada de datos y sin prioridades claras, lo que ahuyenta la curiosidad”.

Entrevistado antes de su participación en el foro Retos y perspectivas frente a la medición multidimensional de la pobreza 2012 –organizado por la UNAM y la Secretaría de Desarrollo Social–, Fuentes Molinar indicó que este tipo de fallas se traduce en afectaciones del aprendizaje de los estudiantes de educación básica, pues los libros “son la fuente primaria de su conocimiento”.

El pasado 18 de julio, el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Emilio Chuayffet Chemor, admitió que los libros de texto de primaria para el próximo ciclo escolar tienen 117 faltas ortográficas, lo que es un “error imperdonable”. Aclaró que la responsabilidad de estas fallas es de la gestión anterior, pues cuando tomó posesión del cargo los materiales estaban en proceso de impresión. La dependencia se vio imposibilitada de cancelar la impresión y enmendar las equivocaciones, pues de haberlo hecho, los libros no hubieran estado a tiempo para el inicio del ciclo escolar, pues el tiraje es superior a 238 millones de ejemplares.

El martes pasado, la subsecretaria de Educación Básica, Alba Martínez Olivé, indicó que los ejemplares se tienen que entregar a partir del 19 de agosto –fecha de inicio del ciclo escolar 2013-2014–, por lo que los defectos deberán ser subsanados por alumnos y docentes en las aulas.

“Es muy lamentable, penoso. Son libros que tienen una gran influencia, una gran distribución, que son uno de los rostros de la política educativa mexicana. No le falta razón a la SEP cuando dice que estaban en ‘disyuntiva imposible’ (para corregirlos y entregarlos a tiempo). Esperemos que la fe de erratas permita llegar con los niños para corregir eso”, enfatizó Fuentes Molinar.

Más allá de los errores de ortografía, que sólo son “la punta del iceberg”, lo más grave para Fuentes Molinar es que los materiales contienen “una enorme cantidad de errores, de deformaciones de tipo pedagógico, de



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	SOCIEDAD Y JUSTICIA	38

información cualitativa más amplia, y que son producto de ese clima que se dio en la administración (de Felipe Calderón)”.

Planteó que la SEP tiene que realizar una revisión “oportuna, eficaz y de fondo” de la propuesta pedagógica de primaria y secundaria. Y se pronunció porque se sancione a los servidores públicos que promovieron el clima “de ahí se va”.

“Hace tiempo se podía discutir si los libros eran pedagógicamente mejores, gráficamente inteligentes y se buscaba gente que conociera. Pero lo que pasó con estos libros, y es bajo la responsabilidad directa del (entonces) subsecretario de Educación Básica (Fernando González, yerno de la ex lideresa magisterial Elba Esther Gordillo), es que cualquiera los hacía y los componía, en cualquier momento y a su criterio.”

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	REPÚBLICA	5

Exige ALDF auditar a la Conaliteg

POR SERGIO PEREZTREJO

La Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) exigió a la Secretaría de la Función Pública (SFP) una auditoría a la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), particularmente, al proceso de elaboración de los libros que serán entregados con 117 errores ortográficos a los alumnos de educación básica para el periodo 2013-2014.

En un Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución, que fue aprobado por unanimidad, los diputados locales perredistas, Esthela Damián, Efraín Morales y Daniel Ordoñez urgiéron a fincar las responsabilidades que correspondan a los servidores públicos que no cumplieron su obligación para salvaguardar la legalidad, honradez,

lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas en el desempeño de sus funciones, en perjuicio de los alumnos de Educación Básica y del uso eficiente de los recursos públicos.

Los legisladores locales consideraron que no basta con que Emilio Chuayfiel Chemor, secretario de Educación Pública, haya dicho que las autoridades actuales no son responsables y que esto no volverá a ocurrir, que la solución será que los profesores otorguen puntos extras a los alumnos que detecten los errores ortográficos.

“Se debe sancionar a los servidores públicos o funcionarios que fueron responsables de estas fallas y de la falta de supervisión, por ningún motivo podemos permitir que se juegue con la educación de los niños en este país”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	1	PP Y 8

Solicita ALDF auditar a Conaliteg por errores ortográficos en libros de texto

José L. Reyes

La Diputación Permanente de la ALDF exhortó a la Secretaría de la Función Pública (SFP) a que realice una auditoría a la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), particularmente al proceso de elaboración de los libros que serán entregados con 117 errores ortográficos a los alumnos de educación básica para el periodo 2013-2014.

En ese sentido, los diputados locales Esthela Damián, Efraín Morales y Daniel Ordoñez, pidieron que se fincarán las responsabilidades que correspondan a los servidores públicos que no cumplieron su obligación para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas en el desempeño de sus funciones, en perjuicio de los alumnos de educación básica y del uso eficiente de los recursos públicos.

Consideraron que no basta con que el secretario de Educación, Emilio Chuayffet, haya dicho que las autoridades actuales no son responsables y que esto no volverá a ocurrir, que la solución será que los profesores otorguen puntos extras a los alumnos que detecten los errores ortográficos.

Insistieron, "se debe sancionar a los servidores públicos o funcionarios que fueron responsables de estas fallas y de la falta de supervisión, por ningún motivo podemos permitir que se juegue

con la educación de los niños en este país".

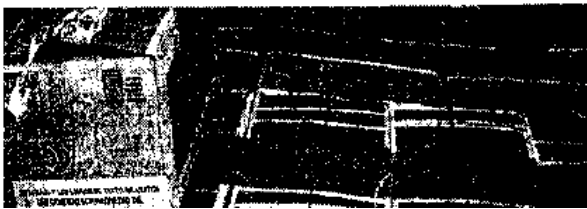
Recordaron que en la última evaluación 2009 de la prueba PISA, los niños mexicanos obtuvieron el lugar 48 de 65 países evaluados en matemáticas, ciencias y lectura, siendo la ortografía un componente importante de la comunicación eficaz de los mensajes, ya que elimina ambigüedades semánticas, léxicas y sintácticas.

Señalaron que la Dirección de Pruebas y Medición del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), a partir de las evaluaciones aplicadas en 2005 y 2006, estableció que aparece una fuerte correlación entre el aprendizaje de la ortografía y los resultados en lectura y reflexión sobre la lengua. "por esto, los errores ortográficos contenidos en los libros de texto no abonan a la calidad educativa".

Aseguraron que en este caso, las autoridades educativas incumplen el artículo tercero de la Constitución, el cual establece que el Estado deberá garantizar la calidad en la educación obligatoria, de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos ofrezcan el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

Apuntaron, "la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos establece en su artículo 47 que el incumplimiento en el desempeño del empleo, cargo o comisión, dará lugar al procedimiento y a las sanciones que correspondan.

Así como cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de un empleo, cargo o comisión, norma que deberá aplicarse a quienes resulten responsables de los 117 errores ortográficos en los libros de texto".



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	NEGOCIOS	24

Creció el número de pasajeros transportados por avión durante junio

Lindsay H. Esquivel

Interjet, la compañía con mayor transportación de pasajeros.

Durante el mes de junio de 2013 se transportaron 2 millones 535 mil 249 pasajeros en el servicio regular nacional, en las siete principales aerolíneas que operan en el país, cifra superior a la registrada en el mismo mes de 2012 que se ubicó en 2 millones 339 mil.

De acuerdo con la Dirección General de Aeronáutica Civil, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en junio de 2013, Interjet fue la empresa nacional con el mayor mercado de transportación de pasajeros al contar con el 27.7 por ciento respecto del total de operaciones regulares de empresas domésticas.

Por su parte, la aerolínea con mayor número de transportaciones en operación regular nacional por grupo fue Aeroméxico, con más de 878 mil viajeros, mientras que en el mismo periodo de 2012 fue de 894 mil personas.

Siguen descuentos. En otro tema, la SCT amplió el plazo para que estudiantes y maestros obtengan descuentos de entre 25 y 50 por ciento en el uso de servicios ferroviarios y de autotransporte.

La dependencia explicó que los prestadores de servicios ferroviarios de pasajeros y permisionarios de autotransporte federal deberán otorgar descuentos en sus tarifas a alumnos y docentes durante los periodos vacacionales aprobados por la Secretaría de Educación Pública (SEP) para el ciclo escolar 2013-2014.

Detalló que para ser acreedores a este beneficio, los interesados deberán exhibir su credencial vigente de la institución educativa a la que estén adscritos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	1	39

ATRIBUTOS DE LOS DOCENTES

INEE calificará a maestros de acuerdo con su contexto

Es la primera vez que las autoridades de evaluación toman en cuenta aspectos cualitativos

Tania Rosas

EL ECONOMISTA

PARA APLICAR exámenes a los maestros de educación básica y media superior, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) deberá contar con indicadores sobre las características de desempeño profesional de los docentes según su contexto demográfico, social y económico.

Por primera vez, la autoridad tomará en cuenta el contexto demográfico, incluso el entorno económico de los maestros para las evaluaciones, tras advertir que no es lo mismo aplicar exámenes a docentes de escuelas indígenas o en zonas urbanas.

Lo anterior va de acuerdo con el proyecto de dictamen, que pretenden aprobar este mes en un periodo extraordinario, por el que se expide la ley del INEE, que fue trabajada por legisladores e integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional y del cual **El Economista** tiene copia.

El documento precisa que el INEE tendrá, "al menos", cuatro subsistemas de evaluación: de docentes, de educandos, de instituciones educativas y de políticas y programas educativos.

"El subsistema de evaluación docente contribuirá con información e indicadores sobre atributos de los docentes: rasgos de formación profesional (inicial y en servicio, nivel de logro en las evaluaciones que se relacionen con el servicio profesio-

nal docente del sector público, así como características del desempeño profesional de grupos docentes según distintos criterios de clasificación que para ello se definan, incluyendo los contextos demográfico, social y económicos", presenta. Advierte que los exámenes del Sistema Educativo Nacional que lleve a cabo el INEE abordarán un proceso dialógico, sistemático, integral, obligatorio y permanente.

Las pruebas, añade, consisten en emitir juicios de valor que resultan de comparar los resultados de una medición u observación de componentes, procesos o resultados del Sistema Educativo con un referente antes establecido.

"Esta evaluación se llevará a cabo con base a los criterios de pertinencia, objetividad, validez, confiabilidad, equidad, inclusión y contextualización", concreta.

Para aplicar las evaluaciones las autoridades escolares públicas y privadas estarán obligadas a colaborar con el INEE y deberán otorgarles las facilidades para su trabajo y proporcionar oportunamente la información que sea solicitada.

"(Las autoridades escolares también deberán) generar indicadores sobre su avance en la aplicación de métodos para prevenir y erradicar cualquier forma de discriminación y de violencia(...). Tales indicadores serán de dominio público y se difundirán por los medios que para tal fin establezca el INEE, deberán asegurar la transparencia", dicta.

tania.rosas@economista.mx

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	PP	PP

Proyecto para la ley del INEE

Buscan reforzar la evaluación a los maestros

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

El sistema nacional de evaluación educativa deberá tomar en cuenta el nivel económico de los maestros y las condiciones que tengan las escuelas, para mejorar la valoración del sistema de enseñanza, acordaron senadores y diputados junto con integrantes del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Los nuevos aspectos a examinar son parte del documento de trabajo de los legisladores para crear la ley del INEE, del cual **Excelsior** tiene copia y en el que se establece que la evaluación será un "proceso de diálogo", que se utilizará para elevar la calidad educativa y mejorar las condiciones físicas de las escuelas.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	NACIONAL	8 Y 9

Evaluación a los maestros incluirá ingreso y entorno

Legisladores e integrantes del INEE buscan dimensionar la realidad del sistema educativo; acuerdan realizar la valoración de manera regional porque no se puede medir igual a desiguales

Leticia Robles de la Rosa

Senadores, diputados federales e integrantes del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) llegaron al acuerdo de que el sistema nacional de evaluación educativa debe tomar en cuenta el nivel económico de los maestros y las condiciones físicas y de materiales educativos que tengan las escuelas, para que la valoración que se haga permita dimensionar y corregir la realidad del sistema educativo en todos los puntos del país.

Así lo establece el documento de trabajo para crear la Ley del INEE, del cual Excélsior posee copia y en el que se establece que la evaluación será un “proceso diálogo”, que se utilizará para elevar la calidad educativa y mejorar las condiciones físicas de las escuelas.

Tal como lo informó Excélsior los pasados 21 de abril y 15 de mayo, los senadores del PRI, PAN y PRD acordaron con los representantes del INEE y de la Secretaría de Educación Pública que la evaluación será regional, porque no se puede medir igual a desiguales.

Pero en el proyecto de la Ley del INEE, que está en la construcción de consensos, precisa que el subsistema de evaluación permitirá conocer mejor a los docentes, incluido el nivel social y económico que tienen.

El subsistema de evaluación “igualmente contribuirá con información e indicadores sobre atributos de los docentes: rasgos de la formación profesional inicial y en servicio, nivel de logro de las evaluaciones que se relacionen con el servicio profesional docente del sector público, así como características del desempeño profesional de grupos de docentes, según distintos criterios de clasificación que para ello se definan, incluyendo los contextos demográfico, social y económico de los trabajadores de la educación”.

En tanto, el subsistema de evaluación de los alumnos “contribuirá a generar información e indicadores sobre atributos de los educandos, tales como el logro de aprendizajes, el estado cualitativo y cuantitativo de conocimientos, hábitos, habilidades, aptitudes, actitudes y destrezas, así como sus características sociodemográficas, lingüísticas y culturales”.

Por su parte, el subsistema de evaluación de instituciones educativas “contribuirá a generar información e indicadores relativos, entre otros, a los recursos humanos, materiales y financieros con que cuentan los centros educativos, así como a los que se refieran a los procesos pedagógicos y de gestión que en ellos acontecen”.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	NACIONAL	8 Y 9

El documento de trabajo de la Ley del INEE plantea, también, que “la evaluación del Sistema Educativo Nacional que lleven a cabo el instituto y las autoridades educativas será un proceso de diálogo, sistemático, integral, obligatorio y permanente.

“Esta evaluación deberá considerar los contextos demográficos, social y económico de los actores y agentes del sistema educativo; los recursos humanos e insumos materiales y financieros destinados a éste y las demás condiciones que intervengan en los procesos de enseñanza-aprendizaje”.

Añade que “la evaluación sobre el tránsito de los alumnos de un grado, nivel o tipo educativo a otro, sobre la certificación de egresados, sobre la asignación de estímulos o cualquier otro tipo de decisiones sobre personas o instituciones en lo particular, serán competencia de las autoridades educativas federal y locales, conforme a sus atribuciones”.

Deja claro, a lo largo del texto, que la evaluación será un insumo para que las autoridades federal, estatales y municipales conozcan los niveles de calidad educativa, las condiciones físicas de los planteles educativos y, con los indicadores que genere, trabajen por su mejora permanente.

Precisa que el Sistema Nacional de Evaluación Educativa es un conjunto orgánico y articulado de instituciones, procesos, instrumentos, acciones y demás elementos que contribuyan al cumplimiento de sus fines, establecidos en la Constitución y en esta misma ley.

Entre sus fines está “contribuir a garantizar la calidad de los servicios educativos prestados por el Estado, sus organismos desconcentrados, descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios.

“Formular política integrales, sistemáticas y continuas, así como programas y estrategias en materia de evaluación educativa; promover la vinculación y congruencia de los planes, programas y acciones que emprendan las autoridades educativas con las directrices que, con base en los resultados de la evaluación, emita el instituto”, agrega.

Contrastes

El INEE publicó, en 2012, datos sobre las particularidades de los estudiantes, profesores y directivos de escuelas de educación superior.

Alumnos de 3º de Primaria

La edad promedio es de 8.8 años.

El 63.6% contaba con alguien siempre al pendiente de cómo le iba en la escuela.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO EN LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	NACIONAL	8 Y 9

El 22.4% repitió, al menos, un grado escolar.

El 70.7% tenía en casa libros diferentes a los escolares.

Docentes de 3° de Primaria

Sólo 37.2% eran varones.

El 9.8% contaba con otro empleo remunerado, del cual 5.4% era una actividad educativa y el resto (4.4%) de otra clase.

El 28.5% tenía menos de 29 años de edad y 13.9% era mayor de 50 años.

Los más jóvenes y de menor experiencia están en escuelas indígenas, tienen dificultades para acceder a la Carrera Magisterial y se enfrentan a condiciones de trabajo más difíciles.

Docentes de Secundaria

Sólo 61.3% del total de docentes contaba al menos con título de licenciatura.

El 17% cuenta con Carrera Magisterial.

Estudiantes del último grado de educación media superior

El 87.5% dedicaba diariamente de una hasta tres horas a estudiar o a hacer tareas fuera de la escuela.

El 8.6% había reprobado seis o más materias en lo que llevaba del bachillerato.

Docentes de educación media superior

El 79.1% cuenta con título de licenciatura o más.

La proporción más grande de docentes contratados por horas se encuentra en los bachilleratos privados (casi ocho de cada 10 docentes estaban en esta situación).

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	NACIONAL	19

Edomex implementa programa para reducir analfabetismo en la entidad

[CRISTINA HUERTA GUTIÉRREZ]

■ A partir de este viernes y hasta el día 4 de agosto el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), delegación estado de México, aplicará al menos 24 mil exámenes de primaria y secundaria en 300 sedes de la entidad, cuya meta es lograr que 3 mil 500 adultos que no han concluido la primaria o la secundaria realicen exámenes de conocimientos y puedan obtener sus respectivos certificados.

Ernesto Rivas Rivas, delegado del INEA en la entidad mexicana, informó que el objetivo es acercar los servicios de certificación de estudios a aquellas personas que tienen conocimientos para ser evaluados en un examen único, totalmente gratuito y en un plazo de un mes, obtendrán sus certificados acreditados por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En conferencia de prensa, el delegado indicó que de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Información (INEGI) en el estado de México hay dos millones de adultos que no cuentan con certificado de secundaria y un millón sin la acredita-

ción de la primaria; es decir, el 22 por ciento de los más de 16 millones de habitantes mexicanos, no han concluido sus estudios de educación básica.

Ernesto Rivas, mencionó que en el Estado de México más de 460 mil personas no saben leer ni escribir, por lo que "el reto del INEA es reducir los niveles de rezago y analfabetismo educativo durante el presente sexenio".

Los requisitos para inscribirse son: presentar la Clave Única de Registro Población (Cup), tres fotos tamaño infantil, la boleta si se cursó algún grado de escolaridad; para nivel secundaria los requisitos son los mismos, pero se deberá presentar el certificado de primaria.

La ubicación de las sedes está publicada en la página electrónica www.edomex.inea.gob.mx, donde Ecatepec registra 20 sitios distintos, Nezahualcóyotl 16 y Naucalpan 11, además de 253 módulos distribuidos en el resto de los 122 municipios mexicanos, que aplicarán exámenes de 9 a 5 de la tarde del 2 al 4 de agosto, informó el delegado Ernesto Rivas.

Hay dos millones de adultos que no cuentan con certificado de secundaria y un millón sin la acreditación de la primaria; Ernesto Rivas



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	CULTURA	18

Alistan foco cultural

Julieta Riveroll

Una exposición curada por el Museo Franz Mayer con parte de su colección de Quijotes ilustrados inaugurará, a fines de este mes, el Centro Municipal de las Artes (Cemuart) de Tlalnepantla, cuya inversión superó los 130 millones de pesos.

“El centro está al 99 por ciento de su construcción. En unos días empieza el equipamiento y después comenzará la instalación de la exposición. Es un asunto de tres o cuatro semanas máximo”, aseguró Pablo Basáñez García, presidente municipal.

Unos 8 mil metros cuadrados estarán dedicados a la enseñanza de las distintas disciplinas

artísticas dirigida tanto a niños, pasando por jóvenes y personas con capacidades diferentes, como a adultos mayores.

El edificio consta de cuatro niveles, en los que habrá aulas de música, artes plásticas y danza, un espacio para literatura, un foro para 160 personas y una biblioteca digital.

Contará además con una escuela de laudería y un área de exposiciones de 400 metros cuadrados, donde se montará la muestra *El Quijote. Imágenes y artistas. Colección Museo Franz Mayer*.

“Para la adecuación de los espacios nos estamos asesorando con el INBA, y del Conaculta están por aterrizar 7 millones de pesos para equipo”, explicó Maribel Soto, titular de cultura municipal.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	PUEBLA	2

Avala SEP que RVM tome riendas de Cultura

Jorge Alberto Lozoya Legorreta, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), acreditó que sea el gobernador del estado Rafael Moreno Valle quien controle la dependencia de Cultura y Arte, cuando antes la instancia educativa revisaba en los proyectos de este rubro.

En entrevista, el funcionario estatal, defendió la iniciativa que envió el mandatario, donde se reforma que el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes concederá al gobernador la facultad de nombrar al vicepresidente del órgano de gobierno de ese organismo.

Con esta iniciativa se modifica por segunda vez esta dependencia, que en el gobierno de Mario Marín tenía la facultad de Secretaría de Cultura. Una vez más esta modificación fue aprobada por unanimidad.

Hasta antes de esta iniciativa, el nombramiento de vicepresidente era responsabilidad del secretario de la SEP, Lozoya Legorreta.

En ese sentido, Lozoya Legorreta comentó que este tema se había dialogado desde meses atrás, por lo que

decidieron adjuntar esta responsabilidad al Poder Ejecutivo con la intención de "optimizar" los programas Culturales.

"El fortalecimiento de la acción cultural en Puebla es uno de los momentos más importantes de la gestión del señor gobernador Moreno Valle, así lo planteamos desde hace meses y así lo percibimos quienes hemos trabajado en Educación y la Cultura", dijo.

Añadió que con ello se reduce el impuesto de operación en los programas. "La transformación del consejo es una medida sumamente importante, en la que se insertan diversas dependencias con una acción efectiva, desde la ampliación hasta el presupuesto, así que esta decisión del Congreso de Puebla es muy atinada".

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	HIDALGO	9

Día Internacional de los Pueblos Indígenas

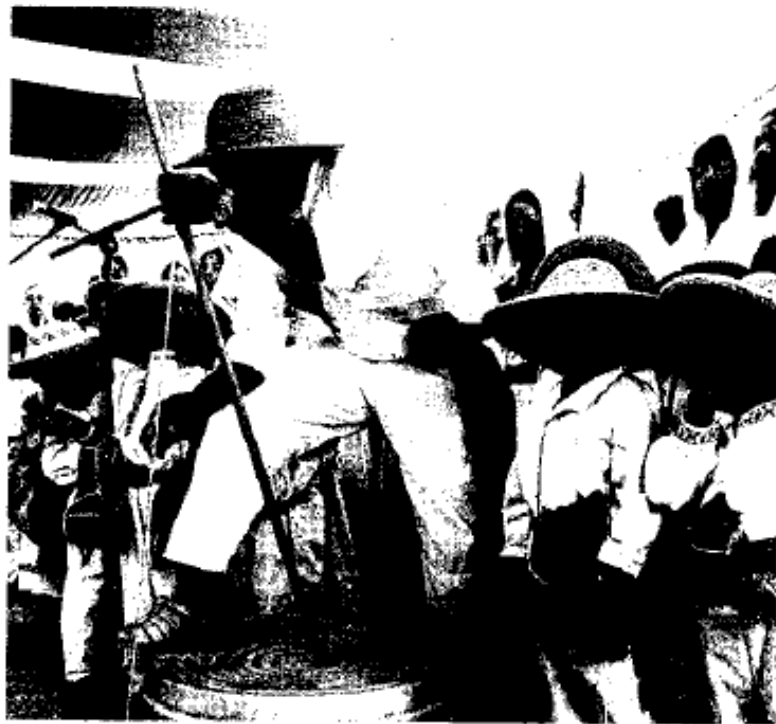
Todo está listo para la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas en cuyo marco se realizará un encuentro entre las diversas culturas indígenas que existen en Hidalgo, y en la cual participará la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), mediante el Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas (CELCI).

Al respecto, el profesor Fidencio Barquera Félix, director de investigación del CELCI, aseguró que los grupos étnicos en Hidalgo son atendidos por la SEPH mediante actividades que permiten a este sector de la población darse a conocer.

En este sentido, el funcionario estatal informó que el 9 de agosto, la plaza Independencia de Pachuca será el escenario para diversas manifestaciones culturales, como danza, música, conferencias, muestra artesanal y gastronómica, además de la presentación editorial del libro titulado Semana Santa y Fiestas en Molango.

Las actividades comprenden dos conferencias magistrales: "La prehistoria lingüística de otomíes y nahuas", a cargo de David Charles Wright Carr, y "Los Pueblos y Culturas de Hidalgo", en voz de Lourdes Báez Cubero; ambas en el Teatro Bartolomé de Medina.

En este año, indicó el investigador del



CELCI, el municipio de Molango será el invitado especial, por lo que se podrá conocer más sobre su cultura y tradiciones.

Del mismo modo se tiene contemplado exponer la tortilla más grande del mundo, elaborada por artesanos del municipio de Lolotla.

Cabe destacar que, de acuerdo con cifras del INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática) en Hidalgo hay 370 mil hablantes de lenguas indígenas, de los cuales 245 mil corresponden a la cultura náhuatl, 120 mil son otomíes y aproximadamente dos mil tepehuas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	SOCIEDAD Y JUSTICIA	38

Continúan los relevos de quienes mantienen plantón en el Zócalo

La CNTE realiza mitin ante la SEP, en protesta contra la reforma educativa

Laura Poy Solano

Maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) realizaron un mitin frente a la Secretaría de Educación Pública (SEP) para reiterar su exigencia de derogación de la reforma educativa, pero también en demanda de que se suspenda su aplicación, así como la discusión, y posible aprobación de leyes secundarias.

El contingente, encabezado por docentes de la sección 22 de Oaxaca, en su mayoría de la región Costa, partió poco después de las 11 horas del Zócalo capitalino hacia la sede de la dependencia federal, donde denunciaron que la modificación a los artículos tercero y 73 constitucionales “no es una reforma educativa, sino administrativa”, pues recordaron que, entre otros temas, establece mecanismos de ingreso, selección, permanencia y promoción del servicio docente.

José Antonio Altamirano Ojeda, integrante de la dirección política de la CNTE, informó que por acuerdo de la asamblea estatal de Oaxaca, este viernes concluirá el relevo de los contingentes de la región Costa, quienes iniciaron el regreso a sus lugares de origen desde la tarde de este jueves.

Agregó que en las primeras horas de hoy arribarán los contingentes de la región del Istmo, quienes permanecerán en la capital del país hasta el próximo 8 de agosto, como parte del plan de acción nacional que impulsa la CNTE.

También adelantó que en el fin de semana los del grupo que permanece en el Zócalo capitalino desde el pasado 8 de mayo, realizarán actividades de brigadeo y volanteo, pues el próximo 4 de agosto se convocará a una asamblea nacional representativa para definir un nuevo plan de acción.

Por la tarde, cientos de maestros de la región Costa retiraron de la Plaza de la Constitución casas de campaña, lonas, mantas y artículos personales para abordar los autobuses que los trasladaron a sus lugares de origen.

Altamirano Ojeda reiteró que hasta el 15 de agosto, profesores democráticos de la sección 22 mantendrán relevos de los contingentes en el Distrito Federal, a los que también se han sumado docentes de Michoacán, Aguascalientes, Guerrero y Chiapas.

El dirigente sindical informó que en la reunión de la dirección política nacional de la CNTE “se acordó mantener actividades diarias de protesta, aunque la aprobación de nuevas movilizaciones deberá ser consensuada en la

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	SOCIEDAD Y JUSTICIA	38

asamblea del próximo domingo”, pues puntualizó que se busca la construcción de un plan de acción unitario en el que no sólo participen las entidades con mayor presencia de la coordinadora.



Un contingente de maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación se plantó frente a la Secretaría de Educación Pública, en el Centro Histórico, en demanda de la abrogación de las reformas a los artículos 3 y 73 de la Constitución



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	ESTADOS	28

Maestros de la sección 59 demandan al IEEPO cumplir trámites
Las clases se reanudan el 19 de agosto; hallan errores en certificados
Atribuyen el retraso a “presiones” de la sección 22 a las autoridades

Retienen documentos a 25 mil estudiantes en Oaxaca

Jorge A. Pérez Alfonso
Corresponsal

Oaxaca, Oax., 1º de agosto. Padres de familia y profesores de la sección 59 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) bloquearon dos vialidades en el cruce de la gasolinera Fonapas para denunciar que el Instituto Estatal de Educación Pública del Estado de Oaxaca (IEEPO) no ha entregado 25 mil certificados de alumnos que cursaron nivel básico (prescolar, primaria y secundaria).

Durante el bloqueo, en la intersección de la calzada Porfirio Díaz con calle Héroes de Chapultepec, el coordinador regional de la sección 59, Aníbal Carrasco, dijo que el 19 de agosto se iniciará el ciclo escolar, por lo cual demandó la entrega de los documentos.

“No es posible que 25 mil alumnos de seis regiones (de un total de ocho) que cursan o concluyeron prescolar, primaria y secundaria no hayan recibido sus diplomas”, agregó.

Señaló que hace unos días al menos 70 docentes y padres de familia se manifestaron ante el IEEPO; después se entregaron documentos a 10 mil alumnos, pero algunos tienen datos erróneos.

“Esto es inaudito. Debieron entregar los documentos cinco días antes de concluir el ciclo escolar (el 5 de julio), no puede ser que a casi 20 días del ciclo escolar 2013-2014 no cumplan con este trámite”, subrayó.

Apuntó que el director del instituto, Antonio Iturrubarría Bolaños, “ha caído bajo la presión de los profesores de la sección 22 del SNTE y por ello se retrasó el proceso administrativo.

“El director del IEEPO no ha querido entregarlos. Creemos que lo hace por cuidar su puesto”, acusó Aníbal Carrasco, quien exigió a las autoridades estatales resolver este problema, ya que las escuelas cuentan con registro y clave, por lo cual no se justifica el retraso.

Manifestó que la negativa del IEEPO a cumplir este trámite pone en riesgo la continuidad de la educación de los niños, principalmente de aquellos que tienen que inscribirse y podrían perder el ciclo escolar 2013-2014, lo cual violaría su derecho a la educación.

Refirió que la sección 59 no incluye entre sus métodos de lucha los bloqueos; sin embargo, decidieron manifestarse de esta forma a solicitud de los padres de familia, quienes están desesperados por ver que sus hijos están “en el limbo educativo” ante la desatención de las autoridades.

OPINIÓN

SEP

- **Sergio Garza Gutiérrez, Desde la Barrera, *Aumento de 10% requiere educación superior***

El Titular de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Enrique Fernández Fassnacht, se reunió con el Secretario de Educación Pública y representantes de Hacienda para proponer aumentar 10% el recurso económico para el próximo año, que se deberá analizar. Javier Olmedo, integrante de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Superior, informó que el 80% de los estudiantes que presentaron su examen de administración se ubicarán en una de sus primeras cinco opciones. (Diario Imagen, p. 23)

- **Gabriel Sosa Plata, Telecom y Medios, *Televisión y radio públicas: ¿en SEP o en SEGOB?***

Al Organismo Promotor de Medios Audiovisuales se le debería sumar la radio, lo que resolverá el Congreso en la legislación secundaria. Deberían aprovecharse los logros de las emisoras de radio de la SEP, lo que no se concretaría si se decide dejar al futuro órgano en la SEGOB; al contrario hay opiniones que el proyecto sólo prosperaría en SEGOB porque habría más capacidad de negociar presupuestos, además de que la SEP está ocupada con la reforma educativa, la dotación de computadoras y proyectos para acortar la brecha digital. A mí me parece mejor pasar de la SEGOB a la SEP el nuevo ente. (El Universal, p. 7-1)

- **Adrián Trejo, La Divisa del poder, *A trompicones, la reforma educativa de Peña***

Avanza la negociación de las leyes secundarias en materia educativa; el acuerdo que se ha logrado es en la ley reglamentaria del Instituto Nacional de Evaluación que tiene como fecha fatal el 26 de este mes para ser aprobada. Juan Carlos Romero Hicks, Presidente de la Comisión de Educación del Senado, lleva por buen camino la negociación. En otras dos leyes reglamentarias, la del Servicio Profesional Docente y la General de Educación aún no hay acuerdos concretos. (El Financiero, p. 31)

- **Juan Pablo Castañón, Educación para lograr la paz y la concordia**

La sociedad civil espera y demanda que los legisladores aprueben las leyes reglamentarias de la reforma educativa en el periodo extraordinario que se realizará en agosto. Para que empiecen a funcionar los avances constitucionales logrados en materia educativa. (El Universal, p. 16)

- **Jorge Pinto Mazal, Negocios y Libros, *Modernizar la educación a distancia, necesidad impostergable***

Entre la ventajas de las nuevas tecnologías de la educación está la rápida difusión de información y conocimientos en distintos formatos. Las nuevas tecnologías agilizan la educación a distancia como lo demuestra la explosión de los llamados MOOC (*Massive open online course*). Apple ofrece gratis la aplicación “iTunesU” para iPad que da acceso a cientos de cursos y que está disponible en México. En cambio, la SEP crea la “Universidad Abierta y a Distancia de México” (ESAD) que utiliza un modelo limitado con calendarios fijos y rigurosos requisitos de ingreso que excluyen a los autodidactas. El gobierno debería contemplar en la

Reforma Educativa modelos de Educación a Distancia realmente abiertos que sean opciones prestigiadas, atractivas y productivas. **(El Universal, p. 6-Negocios y Libros)**

- **Luis Ayala Ramos, Reality mexiquense, *Lo hicieron a propósito***

Parece que los errores de ortografía en los libros de texto gratuitos los hicieron a propósito para que los estudiantes conozcan las 117 faltas de ortografía, así que la nueva materia será cómo escribir un libro correctamente. La SEP iniciará la elaboración de la edición de los libros de texto gratuitos que se entregarán para el ciclo 2014-2015 para evitar una situación similar para lo que el Instituto Nacional de Evaluación Educativa contará con un grupo de corrección de estilo. **(Basta, p. 8-Opinión)**

- **Eva Makivar, La Crème de la Crème, *No vaya a ser.***

La diputada local del PRD, Yuri Ayala Zúñiga, quien preside la comisión de Educación, afirmó que si bien la izquierda ha alcanzado importantes espacios en gobiernos y congresos locales, el DF es su principal bastión. Arqueólogos del INAH descubrieron en Tlayacapan, Morelos, el entierro de un guerrero decapitado. **(El Financiero, p. 34- Política)**

- **Carlos Ramírez, Indicador Político, *Reforma fiscal: aumento a estados.***

Entre las propuestas planteadas en la reforma fiscal está la reforma a los artículo 27,30 y 43 para que los fondos a educación, salud y educación tecnológica de adultos cubran las erogaciones por concepto de impuestos locales. **(El Financiero, p. 32-Política)**

- **Hugo Miranda Sánchez, En Corto, *Sesenta mil lentes para niños mexiquenses en 2013***

El gobierno del Estado de México, a través del DIF, realiza evaluaciones en todas las escuelas públicas de la entidad por un grupo de optometristas especializados con el apoyo de los maestros estatales, para mandar a elaborar los lentes y se entreguen sin ningún costo para los niños. **(La Prensa, p. 7)**

- **Samuel García, Arena Pública, *La megaconcentración que debe preocupar a México.***

Arturo Núñez, Gobernador de Tabasco, anunció que Emilio de Ygartua y Monteverde asumirá la Subsecretaría de Educación Superior, entre otros cambios. **(24 Horas, p. 10)**

- **Pepe Grillo, Protagonistas**

La empresa que emane de la reforma energética requerirá compromiso de los trabajadores. Sacarlos de la jugada, intentar hacerlo, sería como una Reforma Educativa sin maestros. No tiene sentido. **(La Crónica, p. 3- Opinión)**

- **Carlos Puig, Duda razonable, *Si a la procuraduría del DF le queda algo de decencia***

La SEP ha dicho al juez que una cédula profesional de Lorena González, supuesta secuestradora de Alejandro Martí, era también falsa. **(Milenio, p. 2-Columnas)**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	1	23

DESDE LA BARRERA

Aumento de 10% requiere educación superior

POR SERGIO GARZA GUTIÉRREZ

El titular de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Enrique Fernández Fassnacht, se reunió con el secretario de Educación Pública Emilio Chuayffet Chemor y representantes de la Secretaría de Hacienda, para escuchar una de las necesidades más apremiantes que tienen en este momento las instituciones de educación superior de aumentar por lo menos en un 10 por ciento el recurso económico para el próximo año.

No hay que olvidar de que en agosto es cuando se comienzan a analizar las propuestas de las instituciones y organismos, para que éstos sean tomados en cuenta en el presupuesto de egresos y la ley de ingresos que el gobierno mexicano turna al Congreso de la Unión y sea analizado y probado por los diputados.

La propuesta que hace la ANUIES, que si tiene un motivo bastante loable por el apoyo que se requiere para las universidades públicas, no es un gasto al respecto, sino una inversión en lo único que vale la

pena en esta vida como es el cultivar el intelecto, la preparación, la sabiduría, la forma en la que podemos tener las herramientas para labrar nuestra vida, la de nuestras familias, así como las de nuestra nación.

De tomarse la propuesta que está haciendo la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, el monto pasaría de 137 mil millones que este año se destinó para las universidades públicas de este país, 150 mil millones de pesos, cifra que se destinaría a infinidad de cosas como lo puede ser creación de más universidades, mejora en la infraestructura de las mismas, creación de nuevas plazas de cátedráticos, mejoras salariales, en fin, todo lo que haría una mejor calidad para la educación superior.

Esta propuesta aún no es un hecho, esa es la solicitud que se ha dado a co-

nocer al secretario de Educación Pública y representantes de la Secretaría de Hacienda.

Se han tenido reuniones con los propios legisladores al respecto, para que no quede todo en “buenas intenciones”, sino que se logre desarrollar una realidad.

De tomarse la propuesta que está haciendo la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, el monto pasaría de 137 mil millones que este año se destinó para las universidades públicas de este país, 150 mil millones de pesos

Lo que se está solicitando va más allá de la necesidad de obtener un presupuesto acorde con las instituciones, sino que se dé un paso más allá del crecimiento inercial de cada año, que no se quede con el

crecimiento proporcional, porque al final de cuentas no existe por lo mismo un aumento para mayores beneficios, sino solo se incrementa lo que la vida se encarece, y al final de cuentas se queda igual. En esta ocasión se propone que vaya más allá y ojalá se logre y se acuerden los presupuestos plurianuales destinados directamente a la inversión pública en educación y en este caso, de la educación superior.

Javier Olmedo, integrante de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior, por sus siglas Comipems, afirma que de los 310 mil estudiantes que presentaron su examen de administración, por lo menos el 80 por ciento se ubicarán en una de sus primeras cinco opciones, y solo el 20 por ciento tendrá que acudir a alguna de las que no fueron de sus opciones.

mi_columna
@yahoo.com.mx



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	2	7

Telecom y Medios | Gabriel Sosa

Televisión y radio públicas: ¿en SEP o en Segob?

Con una red de 16 canales de televisión, que le permite alcanzar 56% de cobertura nacional; una base laboral de más de 250 personas bien capacitadas; equipos nuevos de producción, posproducción y transmisión digital y presupuesto —aunque estrecho— para producción propia, nacerá el organismo público de radiodifusión previsto en la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones

Esto es así porque, como se sabe, el futuro organismo absorberá al Organismo Promotor de Medios Audiovisuales (OPMA, creado por el gobierno de Felipe Calderón), el cual cuenta con una infraestructura sólida y personal para lo que será la nueva entidad de radiodifusión pública. A la nueva institución se le podría y se le debería sumar la radio, pero esto es algo que resolverán el gobierno y el Congreso en la legislación secundaria. ¿Sería conveniente incorporar al IMER, a Radio Educación o a la red de radiodifusoras indigenistas o partir con nuevo proyecto?

Por supuesto debe aprovecharse la experiencia e indiscutibles logros alcanzados como medios públicos de las emisoras de radio que se encuentran en la órbita de la Secretaría de Educación Pública (SEP), pero hay quienes consideran que esto no podría concretarse satisfactoriamente si se decide dejar al futuro órgano en la Secretaría de Gobernación (Segob). Traspasar estas estaciones a la dependencia política iría en contra de los avances logrados en diseño institucional en México y de las mejores prácticas internacionales.

Sin embargo, también hay quienes piensan que sólo podría prosperar el proyecto de radiodifusión pública si permanece en manos de la Segob porque habría más capacidad de gestión para la obtención de recursos —que deberán ser propuestos por el gobierno y autorizados por los legisladores—, más frecuencias que les permitan tener nuevas estaciones y cubrir todo el territorio nacional —como lo hacen las televisoras privadas—, y mejor coordinación con los otros medios públicos para emprender proyectos conjuntos, por ejemplo, la Videoteca Nacional. Al respecto, hay un dato relevante: a los 16 canales que actualmente tiene OPMA en el país, suma 10 frecuencias asignadas y por asignar que no ha sido posible lanzar al aire por la falta de dinero.

También, argumentan con cierta razón, la SEP está muy ocupada con la polémica reforma educativa, la dotación de equipos de cómputo a estudiantes de primaria y los proyectos para abatir la brecha digital en las instituciones educativas, así como en las negociaciones con un sindicato difícil y combativo, por lo que traspasarle ahora la coordinación del proyecto más ambicioso de radiodifusión estatal poco ayudaría a la causa de los medios públicos. Aunque a mí me parece mejor pasar de la Segob a la SEP el nuevo ente, es razonable el argumento que la dependencia que encabeza Emilio Chuayffet tiene otras prioridades y retos más importantes.

De igual manera, debe reconocerse que el OPMA, desde su creación y hasta el momento, ha sido jurídica y administrativamente un órgano de gobierno, pero esto no necesariamente se ha reflejado en sus contenidos, en este caso, en el Canal 30 “Una voz con todos”, donde es posible ver series y programas de carácter educativo, cultural y social de manufactura nacional y extranjera, sin exaltar la labor de funcionarios o partidos políticos. Es más, los programación es muchas ocasiones anodina, poco arriesgada. Paralelamente, ha firmado convenios muy benéficos para otros medios públicos, como el Canal 11, TV UNAM, Canal 22, Televisión Educativa de la SEP (Ingenio Tv) y el Canal Judicial, porque les ha permitido subir sus señales en los canales digitales del organismo. Gracias a estos acuerdos, Canal 11 y Canal 22, han podido aumentar su cobertura, y en el resto de los casos, salir al aire por primera vez en televisión abierta.

Además, quienes defienden que quede en el ámbito de la Segob, dicen que la independencia editorial —asunto fundamental en un medio público— quedará garantizada con el Consejo Ciudadano del propio organismo, que se integrará luego de una convocatoria pública, una terna y el voto del Senado de la República. También, en el nombramiento del director general del nuevo organismo, participarán los senadores con su ratificación o rechazo, como lo prevé la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	2	7

Por cierto, en la lista de los candidatos a encabezarlo se encuentran, como le comenté la semana pasada, el periodista Javier Solórzano; la directora del Canal del Congreso, Leticia Salas, y tampoco descarte al actual director general del OPMA, Armando Carrillo, con experiencia en Imevision, IMER y en la televisión comercial. En los próximos días sonarán otros nombres, algunos de ellos propuestos por la sociedad civil. Sin embargo, parafraseando a Vicente Fox, será el presidente Enrique Peña Nieto quien proponga y el Senado el que disponga.

Y TELEvisa VA POR MÁS

Le comentaba en mi columna del pasado 5 de julio, que el ex secretario de Hacienda, Pedro Aspe, tuvo la encomienda de Televisa de gestionar la adquisición de cableras en el país para aumentar la presencia de la televisora en la televisión de paga. No sabemos si la anunciada adquisición del 51% de Cablecom fue producto de los esfuerzos de la compañía Evercore Partners, de Aspe, pero era claro que el conglomerado de Emilio Azcárraga contaba con al menos 500 millones de dólares para su expansión en cable y telecomunicaciones. Esta operación es superior a ese monto, por lo que quizás sea la última compra de Televisa en el año en este sector, en caso de que le sea autorizada.

Lo grave del asunto es que Televisa acumula más infraestructuras y mercados. Con la suma de los suscriptores de Cablecom, la compañía supera el 64% del mercado de la televisión de paga. Como afirma el economista y consultor Francisco Vidal, esta adquisición se explica por el estancamiento que sufren los ingresos de la televisión abierta y la eventual irrupción de Telmex en el servicio de la televisión de paga. En todo caso, mientras se materializan los beneficios de la reforma de telecomunicaciones en materia de competencia, los monopolios se consolidan en México.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	POLÍTICA	31

La divisa del poder A trompicones, la reforma educativa de Peña

Adrián Trejo García

A traspíes avanza la negociación de las leyes secundarias en materia educativa; el acuerdo mayor que se ha logrado es en la ley reglamentaria del Instituto Nacional de Evaluación que tiene como fecha fatal el 26 de este mes para ser aprobada.

Hay no habrá problema.

El guanajuatense Juan Carlos Romero Hicks, presidente de la Comisión de Educación del Senado, ha llevado por buen camino la negociación con priistas y perredistas, por lo que no existe duda en que la ley, una de las tres, será aprobada.

En las otras dos leyes reglamentarias, la del Servicio Profesional Docente y la General de Educación, es en donde no hay acuerdos concretos hasta ahora.

En el caso de la del Servicio Profesional, hay acercamientos en las posiciones pero sin llegar al acuerdo en concreto, producto de las diferencias que existen con el PRD en lo que se refiere a los procesos de promoción, estímulos y permanencia.

El único acuerdo que hay entre partidos, es que los profesores actuales tienen asegurado el empleo, sea cual fuere el tono de la nueva legislación, que será aplicada de manera general a los profesores de nuevo ingreso.

Este esquema es similar al que se ha aplicado a los trabajadores de diversos sectores del Apartado A del artículo 123 Constitucional; las nuevas reglas de contratación sólo se aplican a los trabajadores de nuevo ingreso.

La pregunta es si en las tres semanas que faltan para el inicio del periodo extraordinario se puede lograr una negociación de las tres leyes en materia educativa, en cuya reforma el presidente Enrique Peña apostó buena parte de su bono democrático y que tanta expectación generó en la sociedad.

A ver.

Por cierto, hablando de reformas, luego de que el PAN presentó su iniciativa de reforma energética en la que solicita sacar del Consejo de Administración de PEMEX al sindicato encabezado por Carlos Romero Deschamps, éste reaccionó.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	POLÍTICA	31

La dirigencia afirmó que “el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana es mucho más que los asientos que ocupa en el Consejo, ya que su compromiso es con México, y con el progreso del país. “Los trabajadores petroleros somos parte fundamental para el desarrollo y construcción de Pemex, por lo que su voz es necesaria en las decisiones que tome el Consejo de Administración de la paraestatal”, precisó el sindicato en un comunicado.

Habrà que ver si esta propuesta del PAN no resulta una moneda de cambio en la negociación con el PRI.

Por cierto, el presidente Peña anunció que la próxima semana presentará su iniciativa de reforma energética, que será la base de la discusión en el Senado. Unos días después y antes de su consulta nacional, la presentará el PRD y sus aliados.

Ya se acerca la fecha para la Secretaría de Gobernación encabezada por Miguel Osorio Chong dé a conocer a la nueva Policía o Gendarmería Nacional.

El plazo fue septiembre y conforme se acerca la fecha, van surgiendo los nombres de quienes aspiran a encabezar ese cuerpo policial.

No deje de incluir entre los nombres a Wilfredo Robledo Madrid, quien fue el encargado de dos operativos importantes en la vida nacional: el desalojo de los macheteros de Atenco, en el primer año de gobierno de Peña Nieto en el estado de México, y la recuperación de las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, al mando de la Policía Federal Preventiva.

Peña, sobra decirlo, le tiene en especial estima.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	OPINIÓN	16

Juan Pablo Castañón Castañón

Educación para lograr la paz y la concordia

México debe implementar urgentemente una estrategia compartida de desarrollo regional. Esto quiere decir que las condiciones y oportunidades para el desarrollo se igualen para todos los mexicanos, independientemente de si nacen en Nuevo León o en Chiapas, en la ciudad o en la sierra.

En Coparmex sostenemos que uno de los cambios fundamentales para mejorar la eficiencia de toda nuestra economía, desde una perspectiva integral de desarrollo

para que México se inserte en una economía moderna y para que nuestros niños y jóvenes tengan acceso a la calidad en la educación, que los aleje de las calles, de las pandillas y del crimen organizado. Por ello, a la dimensión social del desarrollo regional debemos sumar la perspectiva de la seguridad pública. La paz y la tranquilidad de nuestras familias debe ser la misma, independientemente de si viven en Yucatán o en Michoacán, en la ciudad o en las comunidades alejadas.

Es difícil, pero debemos empezar a reconocer que hay regiones en nuestro país con características que impiden su desarrollo integral: instituciones débiles con gobiernos inoperantes, guerrillas que disputan el territorio, ausencia del Estado de derecho y la presencia de un "estado" paralelo a las instituciones formales de la república. No puede haber desarrollo integral en las regiones que cumplen con esta definición.

Las exigencias de la sociedad han sido claras desde hace mucho tiempo: mejor coordinación entre las fuerzas federales y locales, policía con mando unificado y un trabajo más eficiente en el combate financiero a los grupos del crimen organizado.

La paz y la seguridad son responsabilidad de todos, incluida la sociedad. El gobierno federal debe planear y ejecutar una estrategia nacional; pero la exigencia ciudadana debe centrarse en los gobiernos locales, municipales y estatales, que han permitido durante décadas el deterioro de las instituciones en el orden local.

Omisión, impunidad, corrupción y colusión con el crimen son algunas de las causas del clima de violencia que se vive en ciertas regiones del país. Pero también lo es la falta de desarrollo, de oportunidades productivas y de un sistema educativo que no siempre genera en sus jóvenes habilidades o valores. La historia del mundo ha demostrado que sólo a través de la generación de riqueza es como puede acabarse la pobreza y los males que vienen con ella, como la desigualdad social, el hambre, la marginación, el crimen y la inseguridad.

Es triste lo que Michoacán ha vivido en los últimos días, especialmente porque es ejemplo de todo lo que nos resta por hacer en México. Además de los problemas de seguridad, esta semana se anunció que Michoacán fue uno de los pocos estados en los que la pobreza extrema creció entre 2010 y 2012; ese es el resultado de una combinación que no debemos permitir para México: inseguridad y violencia; pobreza e incapacidad para abatirla; autoridades ausentes, finanzas públicas comprometidas y, por si fuera poco, uno de los sistemas estatales de educación más deficientes, con muchos maestros que prefieren la protesta en la calle a las clases, y con una alta tasa de deserción educativa que muchas veces es el inicio de la incursión en el crimen.

Si no hacemos algo pronto, la violencia —y especialmente la impunidad que se vive en estas regiones— se puede extender a otras entidades de México, condicionando la viabilidad de nuestro desarrollo y reduciendo el impacto de los grandes temas que se discuten a nivel nacional.

De acuerdo con los compromisos asumidos en el Pacto por México, a finales de agosto tendrían que estar promulgadas la Ley del Sistema Nacional de Evaluación y la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, el cual goza ya de autonomía constitucional.

Es preciso llegar al periodo ordinario que iniciará en septiembre con esas leyes secundarias en materia educativa ya aprobadas, para que los legisladores puedan concentrarse en las reformas estructurales fundamentales en materia de seguridad pública, hacienda, energética y la banca de desarrollo.

Para Coparmex la educación no sólo es un instrumento para el mejoramiento económico de las familias, sino un elemento indispensable en la emancipación integral de las personas. Por ello, creemos que conforme avancen las reformas en favor de la calidad especializada de nuestra educación, debe avanzar la perspectiva de familia y de valores ciudadanos como indicadores transversales de la política social, porque facilitan el logro de la paz y la concordia en México.

compartido, es asegurar una mejor calidad de la educación. Necesitamos una verdadera reforma educativa, una solución de fondo, que desde nuestro punto de vista descansa en tres bases:

1) La aprobación de las leyes reglamentarias de la reforma al artículo 123 constitucional; 2) consolidar el sistema nacional de evaluación educativa; 3) crear y fortalecer el servicio profesional docente.

La sociedad civil espera y demanda que los legisladores aprueben las leyes reglamentarias de la reforma educativa en el periodo extraordinario que se realizará en agosto. Esto es imprescindible para que empiecen a funcionar los avances constitucionales logrados en materia educativa,



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	NEGOCIOS	6

Negocios y libros | Jorge Pinto

Modernizar educación a distancia, necesidad impostergable

Como mencioné en mis dos anteriores artículos sobre innovación, la educación es uno de los factores que producen un milagro económico en Corea del Sur y Taiwán, países que en 30 años se convierten en potencias exportadoras de las más avanzadas tecnologías

Asimismo, es una pieza clave que hace de Silicon Valley la sede de empresas como Apple, Google y muchas más.

Entre las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías a la educación esta la rápida difusión de información y conocimientos en distintos formatos. Desde hace varios años surgen instituciones que ofrecen libros digitales de manera gratuita como el Proyecto Gutenberg con más de 40 mil libros clásicos de dominio público para ser leídos en iPads y otras tabletas. Asimismo existen canales de distribución que aseguran la disponibilidad de los más recientes libros de texto para la educación formal o individual en formato impreso y digital.

El auto aprendizaje tiene muchos detractores y naturalmente puede ser deficiente dependiendo de cada individuo. Sin embargo hay una larga lista de exitosos autodidactas como Steve Jobs, Bill Gates y en el pasado el magnate Andrew Carnegie quien gracias al acceso a una biblioteca en su adolescencia, obtuvo los conocimientos que le permitieron dejar ser empleado y amasar una enorme fortuna que en buena medida dona para construir bibliotecas públicas.

Las nuevas tecnologías agilizan la educación a distancia como demuestra la explosión de los llamados MOOC (Massive open online course) ofrecidos por los más respetados académicos.

Por ejemplo, las clases del profesor Aswath Damodaran de la famosa escuela de negocios Stern de la Universidad de Nueva York, ofrecido de manera gratuita en la iTunesU de Apple fueron seguidas por más de 30 mil estudiantes. Kevin Werbach Profesor de estudios legales y éticos de la Universidad Warthon tiene registrados 147 mil estudiantes en sus cursos. No se trata de grabaciones de clases tradicionales, sino que los MOOC son producidos profesionalmente por expertos en software, video y sonido (ver Financial Times en lecturas).

Esta tendencia sin duda tiene muy serias implicaciones para la educación tradicional y para el personal docente en Estados Unidos cuyas posiciones vitalicias de tiempo completo están amenazadas por los nuevos métodos de enseñanza.

Además, las nuevas tecnologías han forzado a las universidades a considerar otros modelos educativos y a invertir en proyectos de educación a distancia como es el caso de EDX, un consorcio sin fines de lucro de Harvard y MIT.

Por otra parte, Apple ofrece de manera gratuita su aplicación "iTunesU" para iPad que da acceso a cientos de cursos de las más conocidas universidades, principalmente de EU, en las más diversas materias. La aplicación está disponible en 51 países, incluido México y el acceso a los cursos está abierto a cualquier usuario. Además, las guías y materiales de estudio de los cursos son generalmente gratuitos y las clases son pre-grabadas y accesibles todo el tiempo y solo en algunos casos se cursan el día y la hora en que se imparten.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	NEGOCIOS	6

En México la UNAM, 40 años después de que el Rector Pablo González Casanova introduce el proyecto de Universidad Abierta, por conducto de la CUAD (Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia), ofrece cursos dirigidos al personal académico, así como licenciaturas y otros grados a estudiantes siguiendo un modelo de educación a distancia distinto a los antes señalados que son verdaderamente abiertos, flexibles y orientados a la auto educación. La SEP por su parte, crea en 2009 la "Universidad Abierta y a Distancia de México" (ESAD) que al igual que la UNAM utiliza un modelo limitadamente abierto que no es comparable con el que ofrecen iTunesU" y EDX.

Nuestras instituciones educativas establecen calendarios fijos y rigurosos requisitos de ingreso que por su naturaleza excluyen a los autodidactas interesados en enriquecer su formación.

La educación a distancia es controvertida y enfrenta muchos retos, particularmente relacionados con la acreditación de conocimientos y la calidad de los cursos. Aún así, la autoeducación es una alternativa innovadora que tiene una creciente aceptación y apoyo de las mas prestigiadas universidades. Por ello, como parte de la ambiciosa reforma educativa emprendida por el Gobierno, es deseable contemplar otros modelos de formación profesional a distancia realmente abiertos, para que como en otros lugares sean opciones prestigiadas, atractivas y objetivamente productivas.

LECTURAS:

1. Rebecca Knight. "Lights, camera, action ... an academic star is born", FT, Julio 2013.
<http://www.ft.com/intl/cms/s/2/a5e95198-d810-11e2-9495-00144feab7de.html#axzz2ZjxbCP1n>

2. Aswath Damodaran. Corporate Finance (2013). iTunesU
<https://itunes.apple.com/us/course/corporate-finance-spring-2013/id595523235>

3. EDX. <https://www.edx.org>

4. Aplicación en iTunesU en México
<https://itunes.apple.com/mx/app/itunes-u/id490217893?mt=8>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	POLÍTICA	34

La Crème de la crème No vaya a ser

Eva Makivar

Que el número de homicidios en México subió 150% en el sexenio de Lipe Calderón, en cuyo último año de gobierno se cometieron 71 asesinatos diarios., según el Inegi.

En 2006, cuando se inició el sexenio de Fe (así como Pe), se cometieron en México 10,452 asesinatos. Comparados con los 26,037 de 2012 representan un incremento de 149.1%...

Esperemos que en este sexenio no se vaya a querer rebasar o igualar este funesto porcentaje...

Pues claaaro

Decio de María, presidente de la Liga Mx, dijo que tanto para la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) como para ellos sería 'desastroso' que la selección no clasificara al Mundial de Brasil 2014.

“El fútbol mexicano está construido para estar en todos los mundiales. No estar en un Mundial es un problema mayor para todos, para la liga, para la federación, para ustedes (medio de comunicación) y para el ánimo de los aficionados”, señaló en conferencia de prensa...

Um, pues sí, sería un desastre nacional el no ve jugar al TRI con potencias futboleras que más que nada juegan con ellos...

¡Aprendan!

De acuerdo con las dos cajas negras revisadas por las autoridades. el tren accidentado en Santiago de Compostela, que provocó 79 muertos, circulaba a 192 kilómetros por hora y el conductor sólo logró disminuir la velocidad a 153 en la curva, en cuyo tramo la máxima permitida es de 80.

El maquinista activó el freno de emergencia pero ya era demasiado tarde, además de que al momento del impacto mantenía una conversación con la central ferroviaria, informó el Tribunal Superior de Justicia de Galicia tras analizar el contenido de las cajas negras del tren del pasado miércoles 24 de julio.

Puf, pues que les sirva de ejemplo a todos los que sin importar clases sociales --porque lo mismo lo hace un chofer de micro que un pirrurris-- manejan con el celular en la mano y algunos hasta con aparato de televisior.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	POLÍTICA	34

¿Qué será?

Por cuarto mes consecutivo, la inflación anual de México se ubicó en junio de este año como la segunda más alta en la OCDE, sólo por debajo de Turquía.

Bueno, estiman, entonces lo que dicen nuestros economistas es pura falacia, ¿o nos están dando atole con el dedo?

Te lo dije

La diputada local del PRD Yuriri Ayala Zúñiga, quien preside en el órgano legislativo local la comisión de Educación, afirmó que si bien la izquierda ha alcanzado importantes espacios en gobiernos y congresos locales, el Distrito Federal es su principal bastión como el centro neurálgico de la actividad social, política, cultural y económica del país.

Dijo que no ha sido un proceso sencillo, pero se consolidó a la capital del país como una ciudad de vanguardia, con avances en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la interrupción legal del embarazo, el reconocimiento de los derechos de la comunidad lésbico-gay, así como en políticas públicas dirigidas a la población joven.

El DF cuenta con el mayor número de jóvenes de todo el país, 2 millones 619,589, según datos del Instituto de la Juventud, de entre 12 y 29 años, de los cuales 50.6% son mujeres y 49.4 hombres.

Uja, advierten, pues sí, pero si no se ponen las pilas y dejan de hacer tanta marranada, chance y la pierdan, y recuerden que es la joya de la corona...

Otro daño colateral

Arqueólogos del INAH descubrieron, en Tlayacapan, Morelos, el entierro de un guerrero decapitado .

El hallazgo corresponde al periodo Clásico Tardío (350-600 d.C.)

Entre los restos óseos se identificaron las extremidades inferiores, y las vértebras cervicales con huellas de corte, lo que indica su decapitación.

Uja, dicen, seguramente fue del Calderonato clásico tardío, por lo que el gober de la entidad, Graco Ramírez, se deslinda argumentando que “lo que no fue en tu año, no es en tu daño...”



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	POLÍTICA	34

El más feliz

Adivinen quién es el más feliz de la discusiones sobre la legalización de la maeihuana?

El caballero botudo y su dama, quienes repiten 'hoy, hoy, hoy'.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	POLÍTICA	32

Indicador Político

Reforma fiscal: aumento a estados

Carlos Ramírez

A cuenta gotas, las autoridades hacendarias están negociando el contenido de la reforma fiscal. La semana pasada funcionarios de Hacienda se reunieron con funcionarios fiscales de los estados y ahí soltaron la decisión de aumentar tres puntos el fondo de participaciones.

La propuesta de pasar ese fondo de 20% a 23% y ampliar la base de participación federal significaría más dinero a los estados, justo ahora que las entidades y los municipios se están ahogando con endeudamientos que han suplido la baja participación federal. La idea fue recibida con satisfacción por los tesoreros estatales, aunque el costo sería el apoyo de los gobiernos estatales --sobre todo sus legisladores federales-- a la totalidad de la reforma hacendaria.

En dicha reunión se distribuyó el documento 'Propuestas de reformas para el fortalecimiento del federalismo fiscal en el marco de la reforma hacendaria' una copia está en poder del columnista. En el texto se explican las reformas que se propondrán a cinco leyes y a la Constitución:

1.- Ley de impuesto sobre la renta. Las propuestas serían:

--Reforma al artículo 136-bis de la ley respectiva para que le sea transferido a los estados la administración del 100% de la recaudación que genere el régimen de intermedios. Esta transferencia aumentaría los ingresos fiscales de las tesorerías estatales.

--Reforma al artículo 154-bis de la Ley del ISR para transferirle a los estados la administración del 100% de la recaudación que genere el régimen de enajenación de bienes y no sólo la totalidad del 5%.

--Adición al 113 de la Ley del ISR para que la retención y entero del ISR a cargo de trabajadores de las entidades federativas y del DF sea 100% participable.

2.- Ley de Coordinación fiscal

--Reforma al artículo 2 de esa ley para que el fondo de participaciones suba de 20% a 23%.

--Reforma a los artículos 27, 30 y 43 para que los fondos a educación, salud y educación tecnológica de adultos cubran las erogaciones por concepto de impuestos locales.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	POLÍTICA	32

--Para fortalecer fondos para seguridad pública, Reforma al artículo 44 a fin de referenciar al 1.0% de la RFP para su determinación anual en el presupuesto de egresos de la federación, es decir, dar seguridad al aumento anual.

3.- Ley del impuesto sobre producción y servicios

--Reforma al artículo único del Decreto que afecta a tenencia vehicular e impuesto sobre producción y servicios para que las cuotas a la venta final de gasolinas y diésel sean una contribución permanente y que se establezca un mecanismo de ajuste inflacionario.

--Reforma al artículo 7 de la Ley de ISPS para incluir un sexto párrafo que establezca la obligatoriedad de que Pemex efectúe las retenciones de las contribuciones previstas y que las mismas sean transferidas a las tesorerías de las haciendas públicas locales de manera mensual.

4.- Ley del IVA

--Adición de un artículo 44 a la Ley del IVA para que quede claro que las entidades federativas podrán establecer un impuesto local al consumo, con rangos mínimos y máximos, sin que se considere un incumplimiento de los convenios celebrados con la Secretaría de Hacienda ni como violación al artículo 41 de la ley. Y hay más: "en caso de que la (próxima) reforma hacendaria considere adicionar puntos porcentuales al IVA, que el resultado sea 100% participable a los estados.

5.- Ley Federal de Derechos

--Reforma al artículo 261 de la LFD para que los derechos petroleros sean 100% participables a los estados.

6.- Constitución de la república

--Reforma a los artículos 73, fracción XXIX, inciso 5, subinciso a), y al artículo 115, fracción IV de la Constitución federal, para garantizar la legitimidad del cobro de derechos de alumbrado público, que beneficie a los municipios y termine con el alud de amparos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	1	7

En corto

Sesenta mil lentes para niños mexiquenses en 2013

Hugo Miranda Sánchez



El gobierno de Eruviel Ávila Villegas en el Estado de México se ha caracterizado por la fuerte labor asistencial que viene realizando en toda la entidad. Son muchos los programas que ha emprendido en beneficio de la sociedad, porque muchas son las carencias aún y muchos los habitantes que re-

quieren apoyo gubernamental.

Los programas destinados a los niños son, sin duda, de los más sensibles porque es uno de los sectores más necesitados. Todos los días llegan desayunos escolares a 779,000 niños, una cifra realmente impresionante que se puede equiparar a llenar el Estadio Azteca ¡7 veces! Todos los días.

También es novedoso y muy importante el programa para entregar zapatos ortopédicos a los niños en edad escolar que así lo requieran. Primero se hace una evaluación en todas las escuelas y una vez detectados los problemas, se mandan a elaborar los zapatos y se les entregan a los pequeños.

En esa misma línea de acción, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México se entregarán en el presente año 60,000 lentes a igual número de niños que cursan educación básica y que requieren de este apoyo.

Mediante este programa y en coordinación con la Fundación Ver Bien para Aprender Mejor, se rea-

lizan evaluaciones en todas las escuelas públicas de la entidad por un grupo de optometristas especializados con el apoyo de los maestros estatales y luego de conocer las necesidades de los niños se mandan a elaborar los lentes y se les entregan a los pequeños sin ningún costo.

Los lentes que se les entregan vienen en una gama de 15 diferentes combinaciones de colores para que no exista uniformidad. Cada lente refleja la personalidad de los pequeños. Se trata, además, de lentes elaborados en un material que es irrompible y en un modelo muy moderno y adecuado a los niños.

La importancia de este programa radica en que por primera vez en la historia del país se está atacando un problema que afecta de manera sensible a los niños, pues en muchas ocasiones no pueden mejorar su rendimiento escolar por una visión incorrecta.

Apenas hace unos días se levantó la bandera blanca en nueve municipios de la Región XII-Bis-Metepec, lo que significa que en esos municipios fueron atendidos en su totalidad los niños que necesitan lentes y que cursan la educación básica en escuelas públicas. Ya se terminó de hacer la evaluación en la Región de Amecameca y pronto se entregarán los lentes en los municipios que la conforman y en estos momentos, pese a estar en periodo vacacional, se están evaluando a los pequeños de las regiones de Valle de Bravo y Tejupilco, donde se encuentran algunos de los municipios con mayor pobreza de la entidad.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	MÉXICO	10

Arena Pública

La Preocupación de México

1. LA MEGACONCENTRACIÓN QUE DEBE PREOCUPAR A MÉXICO

El Departamento de Justicia de Estados Unidos anunció hace algunos días que para autorizar la compra de Goodrich Corporation exigiría a la multinacional United Technologies Corporation (UTC) -que preside el canadiense **Louis R. Chênevert**- que desinvierta en activos para la producción de componentes para sistemas eléctricos, así como para la industria de la aviación.

La compra de Goodrich Corporation, que aquí en México controla los negocios de Euzkadi y Continental pero también plantas de componentes aeroespaciales, representa una operación valuada en 18 mil 400 millones de dólares. Se trata, en este momento, de la compra más importante en la industria de la aviación comercial estadounidense.

La unidad antimonopolios del Departamento de Justicia de Estados Unidos consideró que la integración de los dos gigantes provocaría incremento de precios, términos contractuales menos favorables para los clientes y menor innovación para componentes críticos en la industria de la aviación, incluyendo generadores, motores y sistemas de control.

Ante una Corte de Distrito de Columbia, el Departamento de Justicia, a cargo de **Eric H. Holder**, presentó una demanda para bloquear la compra de Goodrich que en el sector aeroespacial mantiene inversiones en Mexicali, Baja California.

El caso se encuentra a cargo de **Jamillia Ferris** que en la unidad antimonopolios del Departamento de Justicia investigó las implicaciones de esta operación, en la cual se incluyeron los activos en México. En México, por cierto, Goodrich instaló su primera planta aeroespacial en América Latina.

Ahora, el Departamento de Justicia ha solicitado la colaboración de la Comisión Europea de Competencia y del Buró de Competencia del gobierno canadiense. La Comisión Federal de Competencia, cuyo pleno preside **Eduardo Pérez Motta**, también ha sido consultada sobre las implicaciones de esta concentración en el mercado mexicano.

En Brasil, se ha seguido el mismo procedimiento con el Consejo Administrativo de Defensa Económica. El objetivo de la impugnación y condicionamiento de la compra de Goodrich por parte de UTC, es preservar la competencia en Estados Unidos pero también a nivel internacional.

El desarrollo de mercados para los componentes de la industria de la aviación podría verse en riesgo, dice el Departamento de Justicia. El problema es que esta compra integraría la tecnología de los dos principales proveedores de motores y generadores para aviones en el mundo. UTC busca comprar el negocio de sistemas

24 HORAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	MÉXICO	10

de control de Goodrich y esa circunstancia incrementa los riesgos porque la compañía con inversiones en México vende, en la actualidad, componentes a competidores de UTC en el segmento de turbinas para aviones.

No sólo eso, UTC además compraría una coinversión a 50%, en donde Goodrich participa con otro de los proveedores de sistemas de control para motores de aviones. Se trata de Aerolec que le vende componentes a la francesa Airbus, por sólo mencionar a uno de sus clientes.

2.LAS DESINVERSIONES DE GOODRICH

En la planta de Goodrich en Mexicali se fabrican componentes para la industria de la aviación. Hasta ahora, sin embargo, no está definido si estos activos formarán parte del paquete de desinversiones que ha ordenado el Departamento de Justicia de Estados Unidos.

Por ahora, las desinversiones que están claras son los negocios de diseño, desarrollo y manufactura de generadores para aviones, en donde se incluye la participación en la compañía TRW-Thales Aerolec SAS; lo mismo sucederá con la participación en Aero Engine Controls (AEC).

Respecto a los contratos de UTC con la industria de la aviación, el Departamento de Justicia le exige extender el término de ciertos compromisos y, en especial, con los clientes de Goodrich. El periodo mínimo adicional será de 30 días después de la desinversión en el negocio de sistemas de control de motores para aviones.

UTC, además, deberá ofrecer a sus competidores que adquieran los activos de Goodrich periodos de gracia y asistencia para la transición del negocio a una nueva administración. Se busca, con estos candados, garantizar la estabilidad y continuidad de precios en el mercado de componentes para la aviación comercial.

El negocio con el Grupo Rolls-Royce también entrará en un periodo de desinversión y la estadounidense Goodrich deberá dar a su socio la opción de adquirir sus acciones en la empresa AEC.

3.ENTRAN & SALEN

En la Cámara de Comercio local, el Consejo Económico y Social de Jalisco eligió a **Óscar Ábrego de León** - consejero del COMCE- como nuevo secretario general de la organización al relevo de **Arturo Uribe Avín**.

En el atribulado estado de Michoacán, será **Marcela Figueroa Aguilar** quien sustituya a **Carlos Río Valencia** en la titularidad de la Secretaría de Finanzas, tras la inesperada renuncia del funcionario local.

En Israel, el banquero de origen argentino **Leo Leiderman** fue elegido por el primer ministro **Benjamin Netanyahu** como nuevo encargado del Banco de Israel al relevo de la aún gobernadora **Karnit Flug**.

24 HORAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	MÉXICO	10

Arturo Núñez Jiménez, gobernador de Tabasco, anunció varios cambios en la entidad: **Emilio de Ygartua y Monteverde** asumirá la Subsecretaría de Educación Superior; **Francisco Pérez Martínez** será el nuevo subsecretario de Auditoría a la Obra Pública y **Mamerto Ramón García** tomó posesión como contralor interno.

Quien recibió un nombramiento por parte de la Federación Nacional de Municipios de México fue la alcaldesa mexiquense de Metepec, **Carolina Monroy del Mazo**, como titular de la Comisión de Vinculación con el gobierno federal para el periodo 2013-2014.

BOTÓN INFORMATIVO

1 litro de gasolina

costará a partir de mañana: Magna \$11.69,
Premium \$12.25 y Diesel \$12.05

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	OPINIÓN	3

Pepe Grillo

El gobernador

No es desbandada. Los movimientos en Michoacán se deben a que al gobernador le cayó el veinte de que no le está calentando el lugar a nadie.

Jesús Reyna tiene una enorme responsabilidad y comienza a rodearse de gente de su confianza para hacerle frente.

Hay que borrar la variable Fausto Vallejo. Si recupera la salud, pues qué bueno, pero el gobierno estatal no puede quedarse cruzado de brazos.

Hay demasiadas cosas en juego en la entidad. La viabilidad del gobierno estatal es una de ellas.

Hay cosas que Reyna no puede hacer, para eso están las fuerzas federales; pero a Michoacán le urge un gobernador al cien por ciento del desempeño, como dicen por ahí.

Patriotas y fantasmas

El encuentro entre Luis Inacio da Silva y Jesús Zambrano llega en el mejor momento.

El dirigente nacional del PRD está en Brasil. Platicará con el legendario Lula para hablar, lo adivinó usted, de petróleo.

Desde luego, no se pueden copiar modelos de explotación del crudo sin tomar en cuenta los fantasmas dominantes de cada sociedad.

Pero Lula puede plantearle al perredista la conveniencia de una asociación estratégica con la iniciativa privada y con empresas de otros países.

¿Los brasileños son menos patriotas porque allá se permite inversión privada en el ámbito petrolero?

Claro que no. Cada país busca lo que considera mejor. La clave es inspirarnos en la historia, no quedar atrapados por ella.

El rival más débil

López Obrador quiere usar el debate sobre la reforma energética para desfondar al PRD.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	OPINIÓN	3

El tabasqueño sabe que su Morena no tiene recursos, ni militantes, ni estructura para dar la pelea en los comicios.

Siente un frío polar en su finca ubicada a la mitad de la selva chiapaneca.

Sabe que no puede parar la maquinaria gubernamental, por eso se concentra en atacar al rival más débil: el partido que alguna vez presidió.

Alerta permanente

Mikel Arriola, titular de la Cofepris, no baja la guardia en la vigilancia sanitaria para prevenir riesgos en las 32 entidades federativas.

Este viernes realiza una gira de trabajo por Hidalgo.

Ahí entregará a las autoridades sanitarias estatales vehículos y equipo para enfrentar emergencias, reforzar el monitoreo y la cobertura analítica de alimentos y agua.

La Secretaría de Salud de Hidalgo compró los equipos con fondos federales aprobados por el Congreso de la Unión y transferidos a tiempo por la Comisión Federal, por lo que Arriola les hará un merecido reconocimiento.

Protagonistas

Los trabajadores petroleros son parte fundamental de Pemex y de la industria de la energía en el país.

Escuchar su voz es una obligación para todos los actores políticos del país.

La empresa que emane de la reforma energética, cualquiera que sea el diseño adoptado, requerirá del compromiso y la participación de los trabajadores petroleros.

Sacarlos de la jugada, intentar hacerlo, sería como una reforma educativa sin maestros. No tiene sentido.

Los trabajadores petroleros transforman en realidad los proyectos de los políticos. Son los protagonistas de la industria. Los políticos de todos los partidos se deben referir a ellos con respeto.

pepegrillo@cronica.com.mx

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	AL FRENTE	2

dudarazonable@milenio.com ➤ Twitter: @puigcarlos

DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG



Si a la procuraduría del DF le queda algo de decencia

Ayer en la noche, en las pantallas de MILENIO Televisión, Alejandro Martí dijo por primera vez algo que, estoy seguro, no le fue sencillo decir: que no está convencido de que ni Sergio Ortiz Juárez ni Lorena González tuvieron que ver con el secuestro y asesinato de su hijo Fernando, hace cinco años.

Intuyo que no fue fácil, porque Marcelo Ebrard y Miguel Ángel Mancera fueron los primeros que en aquel entonces arroparon como autoridades a Alejandro en tiempos de tragedia. Pero ya no se podía ocultar que quienes fueron anunciados como responsables, con bombo y platillo hace cinco años, no lo eran.

La puntilla contra la farsa ha sido el reportaje publicado en Nexos de este mes, realizado por

los alumnos de la maestría de periodismo del CIDE. (http://www.nexos.com.mx/?P=leer_articulo&Article=2204282).

Resumo: contra Lorena González (y uno asume que igual sería contra Ortiz Juárez, que murió a la mitad del proceso) no hay ni una sola evidencia de que haya sido secuestradora más que un testimonio de una víctima. Esa víctima, por cierto, la habría visto menos de 30 segundos en momentos de alto estrés, y la mujer tenía una gorra y lentes oscuros. Esa misma víctima/testigo padece miopía y ese día no llevaba lentes.

El resto de los testigos con los que fue encarcelada Lorena han resultado ser falsos (el IFE ha certificado que sus credenciales eran *balines*; en otro caso, la SEP ha dicho al juez que una

cédula profesional era también falsa). En todo caso, ninguno de todos esos testigos utilizados en los primeros momentos se han presentado a ratificar ni a carearse ni ampliar declaración. Evidentemente, nunca existieron.

Por supuesto, nunca hay que olvidar que hay una mujer presa en una cárcel federal que ha confesado ser aquella del retén que el DF acusa a Lorena de ser.

Así que ha llegado el momento. Como lo ha hecho la nueva PGR en el caso de los generales y otros similares, la procuraduría del Distrito Federal debe mostrar algo de decencia, de honor y desistirse de las absurdas acusaciones y dejar que Lorena salga de la cárcel.

Insistir en el absurdo, ellos lo saben, es una canallada. **M**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/08/13	POLÍTICA	8

Con pies y cabeza

JUAN PABLO ZAMORA/CLAROSCURO



■ Sustituye a la periodista Ana Cecilia Terrazas

Vuelve Carlos Lara a dirigencia del IMER

El secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, designó a Carlos Lara Sumano como director general del Instituto Mexicano de la Radio (IMER), en sustitución de la periodista Ana Cecilia Terrazas, quien estuvo en el cargo de 2009 a la fecha. Lara Sumano es contador público y se ha desempeñado como contralor Interno en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y director general de Telecomunicaciones de México. Durante siete años dirigió el IMER, de 1995 a 2002, y fue el primer presidente de la Asociación de Radios Nacionales de servicio público de AL, de la que actualmente es presidente honorario.